

INFORME DE GESTIÓN 2016



PROSPERIDAD SOCIAL

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Juan Manuel Santos Calderón
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Tatyana Orozco de la Cruz
Directora Prosperidad Social

Nidia Margarita Palomo Vargas
Secretaria General

Juan Carlos Gualdron Alba
Subdirector General para la Superación de la Pobreza

Andrea León López
Directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario

Juan Felipe Rodríguez Sauda
Director de Gestión y Articulación de la Oferta Social

Nemesio Raúl Roys Garzón
Subdirector General de Programas y Proyectos

Julián Torres Jiménez
Director Transferencias Monetarias Condicionadas

Sergio Barraza Arraut
Director de Inclusión Productiva

José Alejandro Bayona Chaparro
Director de Infraestructura y Hábitat

Marilyn Jiménez Chaves
Jefe Oficina Asesora de Planeación



Ingrid Milay León Tovar
Jefe Oficina de Control Interno

Karina Isabel Donado Cabrera
Jefe Oficina de Gestión Regional

Carlos Andrés Ballesteros Castañeda
Jefe Oficina de Tecnologías de Información

Lucy Edrey Acevedo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Diana Marcela Londoño Espinel
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	9
1.1 DIRECCIÓN TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS ...	9
1.1.1 MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	9
1.1.2 JÓVENES EN ACCIÓN.....	11
1.1.3 INGRESO PARA LA PROSPERIDAD	12
1.2 DIRECCIÓN INCLUSIÓN PRODUCTIVA.....	13
1.2.1 EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD	15
1.2.2 EMPLEO TEMPORAL	17
1.2.3 MI NEGOCIO	18
1.2.4 PRODUCIENDO POR MI FUTURO	19
1.2.5 IRACA.....	21
1.2.6 RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - ReSA®	22
1.2.7 FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST	26
1.2.8 FAMILIAS RURALES	28
1.3 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT	35
1.3.1 MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	35
1.4 PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN	39
1.4.1 NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ.....	39
2. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	43
2.1 DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO..	43
2.1.1 ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA – ESTRATEGIA UNIDOS	43
2.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL	46



2.3 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA.....	56
3. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE SOPORTE.....	62
3.1 OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL.....	62
3.2 CONTROL INTERNO.....	64
3.2.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	64
3.2.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA.....	66
3.2.3 RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.....	67
3.2.4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.....	69
3.2.5 FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL.....	69
3.2.6 MAPAS DE RIESGOS.....	70
3.2.7 INFORMES LEGALES.....	71
3.3 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....	72
3.4 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....	74
3.4.1 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.....	75
3.4.2 PLANES DE MEJORAMIENTO SIG 2015.....	76
3.4.3 REPORTE DEL GRADO DE AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.....	77
3.5 INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO.....	81
3.6 IMPACTO DE LA GESTIÓN.....	96
3.6.1 EVALUACIÓN EJECUTIVA DE IRACA.....	96
3.6.2 EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA FEST.....	97
3.6.3 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PILOTO DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	98
3.6.4 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA –PRC-.....	100
3.6.5 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN.....	101



3.6.6 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA RESA	102
3.7 GESTIÓN CONTRACTUAL	104
3.7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR/INVESTIGACIÓN DEL MERCADO	105
3.7.2 PROCESOS DE SELECCIÓN	107
3.7.3 CONTRATOS Y CONVENIOS	109
3.7.4 LIQUIDACIÓN	109
3.8 TALENTO HUMANO	111
4. PRESUPUESTO	112
4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	112
4.2 ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL	113

TABLAS

Tabla 1 Programas de Formación SENA y Agencia Pública de Empleo .	49
Tabla 2 Auditorias al Sistema de Control Interno	65
Tabla 3 Plan de Mejoramiento auditoria a la gestión de Prosperidad Social vigencia 2013 y 2014	68
Tabla 4 Plan de Mejoramiento auditoría a la gestión de Prosperidad Social vigencia 2015	69
Tabla 5 Necesidades registradas en el PAABS de la Entidad	73
Tabla 6 Cantidad de CDP requeridos durante el 2016	74
Tabla 7 Cantidad de acciones de mejoramiento	76
Tabla 8 Avance en la superación de brechas FURAG en la medición 2015	78
Tabla 9 Indicadores de gestión y desempeño	82
Tabla 10 Informe investigaciones de mercado y análisis del sector realizadas en la vigencia 2016	105
Tabla 11 Reporte de gestión precontractual vigencia 2016	107
Tabla 12 Reporte de gestión contractual vigencia 2016	109
Tabla 13 Avance en liquidaciones a 31 de diciembre de 2016	110
Tabla 14 Resumen general convocatoria 320 de 2014	111
Tabla 15 Ejecución presupuestal 2016 (cifras en millones de pesos)	112



GRÁFICOS

Gráfica 1 Obras de infraestructura social y comunitarias entregadas durante el 2016.....	36
Gráfica 2 Mejoramientos de vivienda entregados durante el 2016.....	36
Gráfica 3 Estrategia para el fomento de la cultura del autocontrol.....	70
Gráfica 4 Mapa de procesos para la vigencia 2016.	75



PRESENTACIÓN

Con la entrada en vigencia del Decreto No 2559 de 2015 que fusionó la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial - UACT en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social modificándose la estructura de la Entidad a partir de la creación de dos subdirecciones:

- Subdirección General para la Superación de la Pobreza conformada por la Dirección de Gestión y Articulación la Oferta Social y la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.
- Subdirección General Programas y Proyectos de la cual hacen parte la Dirección Transferencias Monetarias Condicionadas, Dirección de Inclusión Productiva, Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, y la Dirección de Gestión Territorial - DGT. Esta última dirección asumió las funciones que venía desarrollando la UACT.

El sector de la Reconciliación y la Inclusión Social, cuya cabeza sigue siendo Prosperidad Social, quedó conformado de la siguiente manera:



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**

En diciembre de 2016 se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social bajo el Decreto 2094, en el cual la Dirección de Gestión Territorial así como sus funciones se transfieren a la Agencia de Renovación Territorial.

Lo anterior no implicó un ajuste en el modelo de operación de la Entidad teniendo en cuenta la autonomía administrativa y financiera de la DGT establecida desde el mismo decreto de fusión con Prosperidad Social y a las funciones referentes a la sustitución de cultivos ilícitos que se asumieron de manera transitoria en dicha Dirección.



En este documento se presentan los avances en el cumplimiento de las metas, establecidas para cada uno de los programas misionales de la Entidad, la gestión de las áreas de apoyo y los retos en cada uno de los programas que continuarán implementándose en la vigencia 2017.



1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

1.1 DIRECCIÓN TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

Con el esquema de Transferencias Monetarias Condicionadas se busca contribuir a la superación y prevención de la pobreza, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios.

Los siguientes programas forman parte de las Transferencias Monetarias Condicionadas: Más Familias en Acción - MFA, Jóvenes en Acción- JeA e Ingreso para la Prosperidad - IS.

1.1.1 MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

Objetivo

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de las corresponsabilidades en salud, educación y la articulación de estrategias complementarias.

Líneas de Acción

- Más Familias en Acción, otorga dos tipos de incentivos a las familias participantes: el incentivo de salud y el incentivo de educación. Este componente cuenta con un ciclo operativo que incluye los procesos de focalización, inscripción, verificación de compromisos, novedades, liquidación y entrega de incentivos.
- Bienestar Comunitario. Ejecuta acciones encaminadas a: i) gestionar oferta de servicios para la articulación de estrategias complementarias dirigidas a las familias participantes, en función de los objetivos del programa; ii) la apropiación de los objetivos y contenidos del programa



por parte de la población participante y iii) promover procesos de formación ciudadana.

Cumplimiento Metas

- 2.503.713 familias beneficiadas con los incentivos de salud y educación.
- 1.243.985 niños y niñas menores de 7 años beneficiados con los incentivos de salud.
- 3.129.861 niños, niñas y adolescentes en edad escolar beneficiados con los incentivos de educación.
- Incentivos liquidados en educación y salud por el orden de \$1.711.345 millones de pesos.
- Articulación de acciones con entidades del nivel nacional para facilitar la vinculación de las familias del programa a la oferta social complementaria, en programas como Pedagogía Para la Paz, Plan Nacional de Promotores de Lectura, Beneficios Económicos Periódicos BEPS.
- Contratación de la evaluación del diseño y resultados del piloto de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva y la Prevención de Embarazo en Adolescentes – con el fin de establecer su escalabilidad y continuidad.
- Participación y discusión en la mesas de trabajo para la reforma de la Ley 1532 de 2012.
- Diseño del modelo de seguimiento operacional a la calidad del dato en salud y educación como herramienta al plan de seguimiento y acompañamiento a La Guajira.
- Implementación de la regla de repitencia: los niños, niñas y adolescentes que están repitiendo en el 2016 por tercera vez el mismo grado volverán a recibir incentivos hasta que se promuevan de grado escolar.
- Implementación de la regla de arrastre exigibilidad en salud: Los niños y niñas que no tengan reporte de cumplimiento de cita de crecimiento y desarrollo al finalizar el respectivo rango exigible, dejan de recibir incentivos hasta que reporte dicho cumplimiento.
- Realización de 1.211 Asambleas Municipales de Elección de Madres Líderes en todo el territorio nacional.
- Firma de convenios interadministrativos con 1.087 municipios y 3 corregimientos departamentales.
- Capacitación a nuevos enlaces municipales, en la realización de 9 encuentros regionales en todo el país.



Retos 2017

- Implementar la versión 4.0 del manual operativo con los cambios aprobados por la Dirección.
- Implementar estrategias de comunicación para fortalecer el conocimiento de los procesos operativos tanto de beneficiarios como de enlaces municipales.
- Realizar mayor gestión con las familias, autoridades locales y nacionales, instituciones de salud y educación para garantizar las condiciones que contribuyan al cumplimiento de las corresponsabilidades del programa a través del seguimiento y el fortalecimiento del bienestar comunitario.
- Implementar los mecanismos de promoción de las familias que han mejorado sus condiciones socioeconómicas y garantizar la articulación de la oferta intra e inter-institucional y así asegurar la sostenibilidad de la calidad de vida de las familias.
- Fortalecer el componente de Bienestar Comunitario del programa Más Familias en Acción, impulsando la participación social de las participantes y la articulación institucional en los territorios.

1.1.2 JÓVENES EN ACCIÓN

Objetivo

Incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Líneas de Acción

- Vinculación a programas de formación técnica, tecnológica y universitaria acordes con las apuestas productivas y potencialidades del mercado laboral.
- Promoción de habilidades para la vida que fomenten la inserción laboral y social a los participantes del programa.

Cumplimiento Metas

- 187.516 jóvenes recibieron transferencias en el año.



- \$236.132 millones de pesos en incentivos entregados a los jóvenes vinculados.
- 151.741 jóvenes bancarizados.
- 194.395 finalizaron su intervención en el programa.
- 81.719 jóvenes han participado en las jornadas de Habilidades Para la Vida.
- 1.080 Jóvenes en Acción - JeA capacitados en metodología Paz a la Joven - Colombia Joven.
- Firma de Convenios Interadministrativos con 53 municipios en el año 2016 contando con 89 convenios con los municipios donde opera el programa.
- Participación en la instalación y desarrollo de la MESA REGIONAL DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 7 Países - 18 Entidades (EuroSociAL).
- Participación en el Taller de Innovación Social (RAD - GIT Innovación Social) 5 retos: Primer Empleo, Educación Financiera, Módulo Vivencial de Habilidades Para la Vida-HpV, Conversatorios Regionales, Iniciativas de los Jóvenes en Acción-JeA.
- Implementación del módulo virtual de Habilidades Para la Vida con la formulación del piloto en el 2016 y la participación de 640 jóvenes.
- La cuenta en Twitter @DPSJovenes aparece entre las 10 primeras estrategias de apoyo de las sinergias del Gobierno Nacional, de acuerdo con el reporte de la Fuerza de Tarea Digital del Gobierno.

Retos 2017

- Consolidar los módulos de Habilidades para la Vida.
- Transferir la metodología del módulo presencial de Habilidades para la Vida a Instituciones de Educación Superior y municipios.
- Mejorar la articulación con las regionales SENA.
- Diseñar el módulo de egresados del programa.

1.1.3 INGRESO PARA LA PROSPERIDAD

Objetivo



Incentivar a las familias de la Red UNIDOS para que adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales, de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros.

Líneas de Acción

- Entrega de transferencia monetaria condicionada.
- Implementación del Servicio Social el cual hace parte del Componente de Habilidades para la Vida y se constituye en ejercicios prácticos no remunerados desarrollados de manera individual o en equipo orientados a promover en los participantes del programa, competencias transversales y valor agregado a la comunidad.

Cumplimiento Metas

- Intervención en 17 municipios.
- 1.069 participantes han recibido incentivos monetarios por un valor total de \$ 1.544 millones de pesos.

1.2 DIRECCIÓN INCLUSIÓN PRODUCTIVA

En 2016, la Dirección de Inclusión Productiva atendiendo procesos de evaluación externos e internos realizados a cada una de sus intervenciones, culminó un proceso de rediseño a los programas y proyectos que se encuentran en ejecución



desde la vigencia 2015. Estos ajustes metodológicos y operativos respondieron, entre otras cosas, a un conjunto de lecciones aprendidas durante vigencias anteriores que motivaron a la Dirección a robustecer sus ciclos operativos.

Este rediseño se fundamentó en los siguientes principios rectores:

- Definir un marco conceptual para la inclusión social y productiva, que permita establecer el alcance de los programas y su articulación con otros ofertas.
- Crear estrategias diferenciales entre lo rural y lo urbano, siguiendo las recomendaciones de la Misión de Expertos de Generación de Ingresos.
- Fortalecer las metodologías y ciclos operativos de cada intervención. Para esto se utilizó la herramienta de vigencias futuras con el propósito de garantizar un ciclo de atención y evitar las fases contractuales de una misma intervención que tanto desconfianza genera el la población y el territorio.
- Construir rutas articuladas con criterios de inclusión y salida definidos por resolución interna, ha permitido que exista mayor unificación de criterios entre los programas y se tenga una respuesta más incluyente para la participantes.
- Evitar duplicidad con otras ofertas de generación de ingresos.
- Implementar un número pertinente de programas que generen impacto; por ejemplo, durante el 2014 se tenían 12 programas, mientras que en el 2015 se bajó a 8. En 2016 se tuvieron 6 programas que se están consolidando metodológica y operativamente.
- Implementar un modelo de articulación nación-territorio que permita que las entidades territoriales conozcan, complementen y fortalezcan la oferta.

A continuación se presentan los resultados y retos de los diferentes programas y/o proyectos que componen la oferta de la Dirección de Inclusión Productiva y las líneas de acción mediante las cuales se está dando cumplimiento a las metas establecidas.



1.2.1 EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD

Objetivo

Facilitar la inserción al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, mediante la formación técnica o complementaria, el fortalecimiento de sus competencias transversales, el acompañamiento psicosocial y el acceso a oportunidades de empleo que ofrezca el mercado laboral.

Líneas de Acción

Con el propósito de facilitar la inserción de la población al mercado de trabajo, Empleo para la Prosperidad ha diseñado dos rutas a través de las cuales se busca fomentar la inserción laboral de la población sujeto de atención:

- Ruta de Formación Técnica: con esta ruta se busca atender a la población que está interesada en la oferta de formación técnica laboral para luego acceder a una vacante del mercado laboral.
- Ruta de Formación Complementaria: busca satisfacer las necesidades de formación de aquellas personas que ya cuentan con una formación técnica o simplemente tienen un nivel de educación básica o media pero necesitan



una oferta de formación corta para acceder a las vacantes disponibles en el mercado laboral.

Cumplimiento Metas

- Con su ruta de formación técnica estuvo presente en 11 departamentos, 11 ciudades y el Distrito Capital de Bogotá alcanzando una cobertura de 4.444 participantes.
- Con la ruta de formación complementaria se hizo presencia en 7 departamentos, 6 ciudades capitales y el Distrito Capital de Bogotá alcanzando una cobertura de 9.545 participantes.
- Mapeo de demanda laboral en cada municipio focalizado.
- Definición de oferta de formación con base en la demanda identificada en los mapeos de cada municipio.
- Convocatoria y preinscripción de potenciales participantes para la ruta de formación técnica.
- Gestión de 3.000 potenciales vacantes con los empresarios de los municipios focalizados.

Retos 2017

- Plantear estrategias de articulación institucional a nivel nacional, que permitan conocer la oferta de empleabilidad disponible y pertinente para la población vulnerable.
- Definir acciones concretas con actores y aliados claves que realizan esfuerzos en torno a la empleabilidad.
- Mantener la articulación con los actores en el territorio para facilitar la operación del Programa.
- Fortalecer las competencias técnicas y transversales de la población vinculada al Programa Empleo para la Prosperidad en las ciudades focalizadas para procesos de selección exitosos.
- Gestionar con el sector productivo en las ciudades focalizadas, la vinculación laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social de acuerdo con lo establecido en los convenios de asociación.
- Realizar un proceso de atención y acompañamiento psicosocial a los participantes para disminuir los niveles de deserción y propender por la culminación adecuada de los procesos de formación.



- Facilitar el acceso de la población vulnerable y/o en situación de desplazamiento a las vacantes laborales disponibles en el sector productivo.

1.2.2 EMPLEO TEMPORAL

Objetivo

Mejorar temporalmente los ingresos de la población vulnerable, pobre extrema y/o víctima de la violencia en condición de desplazamiento y/o damnificada por efectos de situaciones coyunturales determinadas por el Gobierno Nacional, a través de una vinculación laboral formal temporal.

Líneas de Acción

- Vinculación laboral formal con dedicación de media jornada o completa, remuneración proporcional al tiempo laborado con todas las prestaciones y condiciones de ley, entrega de dotación completa de ropa de trabajo, elementos de seguridad y herramienta menor necesaria para desarrollar las actividades del empleo.
- Formación en competencias transversales a través del componente de fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos.
- Desarrollo de Planes de Actividades en los municipios focalizados, priorizando intervenciones en infraestructura comunitaria y mejoramiento ambiental.

Cumplimiento Metas

- Atención de 839 participantes en los departamentos de la Guajira, Norte de Santander y Antioquia, en los municipios de Maicao, Uribía, Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú y Sardinata y Amaga con una inversión \$ 4.608 millones de pesos.
- El programa logró consolidarse como una herramienta de respuesta oportuna del Gobierno Nacional para atender situaciones de coyuntura y emergencia, como la crisis de frontera con Venezuela, en la cual se



brindaron ingresos de forma inmediata a la población deportada mediante una vinculación laboral formal.

- Los participantes contratados recibieron Fortalecimiento de Capacidades, que consistió en un proceso de acompañamiento vivencial, proyectivo, motivacional y participativo que propendía por la reflexión permanente de las personas sobre aspectos de desarrollo personal, perfil ocupacional, competencias para el trabajo, iniciativas productivas y comunitarias e identificación de oportunidades para la sostenibilidad en la línea de la empleabilidad.

1.2.3 MI NEGOCIO

Objetivo

Desarrollar capacidades y generar oportunidades productivas para la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

Líneas de Acción

- Caracterizar a la población y el territorio sujeto de atención por parte de Prosperidad Social.
- Desarrollar competencias laborales y transversales¹ en los participantes de Mi Negocio.
- Apoyar a los participantes en el diseño de un plan de negocio donde se especifique las características del negocio y el financiamiento del mismo.
- Apoyar a los participantes en el acceso a activos.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los participantes.
- Desarrollar cursos complementarios con los mejores participantes del programa.

¹ Definiciones tomadas del documento final de la Mesa de Competencias Transversales en el 2014 que lidera el Departamento Nacional de Planeación.



Cumplimiento Metas 2016:

- La meta total del programa son 27.972 participantes que se componen de 27.814 emprendedores vinculados en la fase formativa y 158 participantes del componente de apoyo a proyectos productivos para la Unión Patriótica.
- Se vincularon exitosamente al programa 27.972 emprendedores a nivel nacional.
- Se dio inicio a la fase formativa del programa, a través de talleres que permiten fortalecer las capacidades empresariales de los participantes para la construcción del plan de negocio.
- 158 participantes del componente Apoyo a proyectos productivos para los dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano, finalizaron exitosamente su proceso de formación, recibieron asistencia técnica y psicosocial y fueron capitalizados.

Retos 2017

- Culminación de la fase formativa de los 27.965 emprendedores vinculados con el plan de negocio definido por cada uno de ellos.
- Capitalización de hasta \$2 millones de pesos, a través de la compra de maquinaria e insumos a los emprendedores de acuerdo con los elementos aprobados en el plan de negocio.
- Ejecución de visitas de monitoreo y acompañamiento a las unidades productivas para la verificación de la puesta en marcha de las mismas.
- Realización de talleres de competencias transversales y laborales generales a los emprendedores.

1.2.4 PRODUCIENDO POR MI FUTURO

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de los activos productivos, financieros, humanos y sociales de la población en situaciones de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctimas de desplazamiento forzado por la violencia, para la estabilización socioeconómica y la inclusión productiva.



Líneas de Acción

- Fortalecer las competencias humanas y sociales de los participantes.
- Brindar educación financiera y promover la cultura del ahorro y el acceso a servicios financieros entre los participantes.
- Apoyar técnica y financieramente la creación o fortalecimiento de unidades de negocio.
- Fortalecer el capital social orientado a promover la acción colectiva.
- Fortalecer habilidades blandas.

Cumplimiento Metas

- Se llevó a cabo exitosamente el proceso de formación a 9.427 emprendedores a través de actividades grupales e individuales en las que los participantes abordaron diferentes contenidos con el fin de avanzar en la construcción de su plan de negocio.
- Se realizaron exitosamente transferencias monetarias a 9.221 emprendedores por un valor de \$1.5 millones de pesos cada uno por concepto de capitalización de unidades productivas, previa verificación por parte del socio implementador.
- Se realizó el acompañamiento en la compra de sus activos productivos a los 9.221 emprendedores que recibieron la capitalización monetaria. Este proceso consiste en que los gestores apoyan a los emprendedores al momento de invertir el recurso entregado en la compra de los elementos aprobados en su plan de negocio.

Retos 2017

- Ejecución de las visitas post capitalización para velar por la correcta inversión del incentivo monetario de acuerdo al plan de negocio estructurado por el emprendedor.
- Asistir técnicamente para que las unidades productivas sean sostenibles en el tiempo.



1.2.5 IRACA

Objetivo

Contribuir al empoderamiento y desarrollo propio de las comunidades étnicas, a través de una intervención integral con enfoque diferencial étnico que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios.

Líneas de Acción

Las líneas de acción del programa Iraca están orientadas a cumplir con objetivos en el marco de los siguientes componentes:

- **Seguridad Alimentaria.** Promover la seguridad alimentaria en los hogares vinculados, buscando contribuir al acceso de alimentos propios para el auto-consumo.
- **Proyectos Productivos.** Fortalecer o implementar proyectos productivos comunitarios que contribuyen a la generación de ingresos de los hogares.
- **Fortalecimiento Social y Comunitario.** Fortalecer las capacidades organizativas y de planeación de los actores estratégicos que gestionan el territorio en la comunidad.

Cumplimiento Metas

- Se continuó el ciclo de atención y de acompañamiento técnico social a 20.000 hogares de comunidades indígenas y afrocolombianas en 51 Municipios y 17 Departamentos del país.
- Se logró la implementación y seguimiento al desarrollo de 519 planes de seguridad alimentaria.
- Se logró avanzar en la implementación de 417 proyectos productivos comunitarios de un total de 516 aprobados.
- Se logró la implementación de 32 proyectos de pequeñas infraestructuras productivas.
- Se desarrollaron 72 comités de control social y 17 evaluaciones participativas en el mismo número de regionales.



Retos 2017

- Durante el primer trimestre del 2017 se dará cierre a la segunda intervención del programa, entre otras actividades, con la implementación de 99 proyectos productivos comunitarios.
- Se dará inicio a la tercera intervención del programa, a través de la cual se vincularán 10.000 nuevos hogares étnicos.
- En el marco de la tercera intervención se desarrollarán los procesos de focalización, alistamiento, concertación y vinculación para la implementación del programa en las vigencias 2017 y 2018.

1.2.6 RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - ReSA®

ReSA® Rural

Objetivo

Mejorar el acceso y el consumo de los alimentos de la población objetivo del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.

Líneas de Acción

- **Producción de alimentos para el auto-consumo:** Tiene como propósito motivar a los hogares participantes a dedicar un espacio de su hogar para el montaje, producción y mantenimiento de una huerta casera que les permita obtener alimentos para el consumo diario de la familia.
- **Componente Aprender Haciendo:** A partir del modelo pedagógico "Aprender Haciendo" se pretende que los hogares cuenten con un espacio (Huertas Demostrativas) en el cual se construya, fortalezca y compartan conocimientos en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.



- **Educación Alimentaria y Nutricional:** Se refiere a los encuentros, visitas dirigidas a mejorar las prácticas de consumo, la adopción de hábitos alimentarios, la promoción de ambientes saludables por parte de los hogares participantes y la iniciativa Atlas los sabores de Colombia, a partir de una propuesta educativa.

Para terminar, si bien cada uno de estos componentes y aspectos cumplen una función específica, es la articulación e integralidad la que permite el cumplimiento de los objetivos en los hogares participantes.

Cumplimiento Metas

- Consolidación y puesta en marcha del nuevo modelo de intervención ReSA Rural que amplía el horizonte temporal de intervención y genera un mayor acompañamiento técnico a los hogares. Contribuyendo a la sostenibilidad de la intervención.
- Organización de tres componentes de manera transversal de los Componentes de Producción para el Autoconsumo, Aprender Haciendo y Educación Alimentaria y Nutricional producto de la unificación de las líneas de intervención ejecutadas en la vigencia 2015.
- El modelo de atención favorece la adopción de los hábitos alimentarios, incentiva la producción de alimentos y mejora la nutrición, con ello, se contribuye a la erradicación del hambre y el país es reconocido internacionalmente por ser una estrategia que estimula el autoconsumo mediante la siembra de alimentos en pequeñas parcelas, en cumplimiento de los objetivos 1 y 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS.
- El modelo contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable incentivando la redistribución de gastos del hogar.
- La meta total del programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA para el 2016 fue de **28.055** hogares que se componen de 18.980 hogares en la línea **ReSA Rural** y 9.075 hogares en la línea **ReSA Étnico**. De esta meta fueron vinculados en el 2016 **4.755** hogares en total.
- A 30 de diciembre fueron vinculados 3.960 hogares de los 18.980 establecidos como meta. Los 15.020 hogares restantes corresponden a los hogares que están en proceso de vinculación producto de la adjudicación de las convocatorias públicas cuya intervención en campo



inicio en el mes de diciembre. Dicha intervención está amparada con la aprobación de Vigencias Futuras 2017.

- Se alcanza la cobertura en 15 de los 32 Departamentos del País.
- Se logra la atención en 59 municipios del territorio nacional.
- Se lograron recursos de cofinanciación del orden de \$ 4.800 millones de pesos que apalancan la meta de atención de familias en un 3%.
- Los departamentos con una mayor inversión y atención de familias son La Guajira, Chocó, Cauca, Nariño, considerando las zonas del país donde el Índice de Inseguridad Alimentaria (ENSIN 2010) se encuentra por encima del promedio nacional y donde existe mayor concentración de municipios con elevado Índice de Pobreza Multidimensional IPM.

ReSA® ÉTNICO

Objetivo

Contribuir a la seguridad alimentaria de los diferentes grupos étnicos del país, a partir de un enfoque de desarrollo territorial con diversidad cultural, que favorece la valorización del patrimonio agroalimentario, los saberes y prácticas alimentarias, como una forma de garantizar la permanencia en el tiempo de los diferentes grupos étnicos en Colombia

Líneas de Acción

- **Producción de alimentos para el auto-consumo:** tiene como propósito motivar a la comunidad/resguardo participante a dedicar un espacio de su hogar para el montaje, producción y mantenimiento de una huerta casera/caprinos /cuyes/pesca artesanal que les permita obtener alimentos para el consumo diario del hogar.
- **Componente Aprender Haciendo:** a partir del modelo pedagógico “Aprender Haciendo” se pretende que las Comunidades/Resguardos cuenten con un espacio en el cual se construya, fortalezca y compartan conocimientos en torno a la seguridad alimentaria y nutricional. Dichos espacios se componen de una Huerta Demostrativa o la entrega de un componente pecuario (Cuyes, Chivos, Aparejo de Pesca) que depende del proceso de concertación.
- **Educación Alimentaria y Nutricional:** se refiere a los encuentros,



visitas dirigidas a mejorar las prácticas de consumo, la adopción de hábitos alimentarios, la promoción de ambientes saludables por parte de los hogares participantes y la iniciativa Atlas los sabores de Colombia, a partir de una propuesta educativa. Para el caso de ReSA® Étnico, se le llama al componente **“Cultura Alimentaria”** como una forma de resaltar el interés del programa frente al fortalecimiento de los saberes y prácticas alimentarias propias de las comunidades étnicas del país.

Cumplimiento Metas

- Consolidación y puesta en marcha del nuevo modelo de intervención ReSA Étnico que busca realizar procesos de concertación desde y durante la ejecución del mismo generando un mayor nivel de asertividad y efectividad con el uso de los insumos entregados . Ampliación y complementariedad de los insumos agropecuarios a entregar generando una mayor flexibilidad y aceptación por parte de las comunidades y consejos comunitarios.
- Valoración del patrimonio agroalimentario, rescate de productos autóctonos y preocupación por llevar una alimentación saludable.
- A 30 de Diciembre fueron vinculados 795 hogares de los 9.075 establecidos como meta. Los 8.280 hogares restantes corresponden a los hogares que están en proceso de vinculación producto de la adjudicación de la Convocatoria Pública cuya intervención en campo inicio en el mes de Diciembre. Dicha intervención está amparada con la aprobación de Vigencias Futuras 2017.
- Se alcanza cobertura en los departamentos de Guajira, Chocó, Putumayo, Guainía, Vaupés y Risaralda con la atención de 13 municipios.
- Se lograron recursos de cofinanciación por parte de la Gobernación de Risaralda del orden de \$ 1.000 millones de pesos que apalancan la meta de atención de familias indígenas y afro en un 2%.

Retos 2017

- Finalizar la vinculación en campo de 23.300 hogares entre los meses de Enero y Marzo e iniciar plenamente la intervención.



- Focalizar acciones dirigidas a 7.500 hogares adicionales con altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria ubicadas en los departamentos con prevalencia de IPM igual o superior al 70%.
- Complementar los compromisos institucionales adquiridos la Alta Guajira frente a la atención de familias.
- Desarrollo y puesta en marcha en campo del nuevo modelo ReSA Rural y Étnico con la verificación de tiempos establecidos para la realización de visitas técnicas en los predios y la efectividad en el uso de los insumos entregados para el establecimiento de huertas para el autoconsumo.
- Desarrollo de la Evaluación del Impacto del programa que permita identificar la efectividad de las acciones dirigidas.

1.2.7 FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST

Objetivo

Contribuir a la estabilización socio-económica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria, la habitabilidad y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

Líneas de Acción

El Programa FEST implementa el acompañamiento y entrega los beneficios directos a los hogares víctimas retornados o reubicados que se vinculan al programa través de cuatro componentes:

- **Seguridad alimentaria:** Mediante este componente se busca contribuir al acceso de alimentos para autoconsumo a través de la instalación de huertas caseras de los hogares participantes, a través del acompañamiento técnico y social y entrega de insumos para la construcción.
- **Hábitat / habitabilidad:** A través de este componente se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y de dotación de la vivienda, a través de acompañamiento técnico y capitalización mediante



incentivos monetarios condicionados. El programa FEST es la única estrategia IRI que incorpora este componente en su ruta de atención.

- **Proyecto productivo:** A través de este componente se busca contribuir a la generación de ingresos, a través de la creación o fortalecimiento de una unidad productiva mediante acompañamiento técnico y capitalización mediante incentivo monetario condicionado.
- **Fortalecimiento del capital humano y social:** A través de este componente se busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y sociales y al fortalecimiento del tejido social y comunitario. Los hogares reciben apoyo para la elaboración de planes de vida e implementación de proyectos comunitarios.

Cumplimiento Metas

- Se continuó con el acompañamiento y seguimiento de la intervención III (14.719 participantes) y cierre de la intervención II (11.542 participantes).
- Se dio cumplimiento con el pago de incentivos pendientes de las intervenciones II y III.
- 16.894 hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados a 41 municipios de 9 departamentos iniciaron su proceso de estabilización socioeconómica a través de su vinculación a la intervención IV del programa FEST.
- En el marco del componente de proyecto productivo, 14.079 proyectos productivos de hogares víctimas retornados en 62 municipios de 14 departamentos vinculados a la Intervención III del programa FEST fueron implementados o fortalecidos mediante acompañamiento y entrega de incentivos monetarios condicionados.
- En el marco del componente de seguridad alimentaria, 13.465 huertas caseras y proyectos de seguridad alimentaria implementados en la intervención III tuvieron visitas de seguimiento y verificación por parte de Prosperidad Social.
- En el marco del componente de fortalecimiento del capital humano y social, se realizaron 181 eventos de cierre e iniciativas ambientales para fortalecimiento del tejido social e integración comunitaria de los hogares participantes de la intervención III.



- Se rediseñó la ruta operativa del programa FEST a partir de las recomendaciones a la evaluación de operaciones y resultados realizado por DNP en el marco de la agenda de evaluaciones 2015.

Retos 2017

- Continuar con el desarrollo de la intervención IV, dando prioridad al componente de Seguridad Alimentaria y la instalación de huertas caseras, realizando el acompañamiento técnico y social correspondiente para entregar los incentivos monetarios condicionados a los proyectos productivos.
- Implementar la intervención V, vinculando al menos 9.840 hogares, adelantando durante esta vigencia las entregas de incentivos de Seguridad Alimentaria y Habitabilidad y realizando el acompañamiento técnico correspondiente.

1.2.8 FAMILIAS RURALES

Objetivo

Contribuir a la inclusión social de los hogares rurales más vulnerables, promoviendo la creación o fortalecimiento de proyectos productivos, iniciativas de seguridad alimentaria y nutricional, proyectos con impacto comunitario y fortalecimiento del capital humano y social.

Líneas de Acción

Las líneas de acción de este proyecto se desarrollan en el marco de cuatro componentes: fortalecimiento del capital humano y social, seguridad alimentaria y nutricional – SAN, proyectos productivos e iniciativas con impacto comunitario, los cuales tienen como propósito lo siguiente:

- Brindar herramientas para el fortalecimiento de capacidades enmarcadas en el capital humano y capital social de los participantes propiciando un espacio de participación donde se reconstruya el tejido social mejorando la confianza y la solidaridad en las comunidades y promoviendo el trabajo colectivo y motivando procesos asociativos.



- Promover procesos de seguridad alimentaria y nutricional a través del fortalecimiento de capacidades que impulsen la producción para el autoconsumo como estrategia para el acceso a los alimentos, incidiendo en la economía familiar por medio de la redistribución del gasto y fomentando el ahorro, propiciando hábitos y estilos de vida saludables que permitan mejorar el consumo de alimentos en los hogares participantes.
- Fortalecer capacidades empresariales, brindar acompañamiento técnico y acceso a activos para la creación o fortalecimiento de unidades productivas.
- Fortalecer el capital social y los procesos de empoderamiento y de integración comunitaria en los territorios de intervención del proyecto.

Cumplimiento Metas

- Se realizó la preinscripción, inscripción, caracterización y vinculación de 1.500 hogares.
- Se logró llegar a los municipios de Almaguer, La Vega y Argelia, territorios de posconflicto en el departamento del Cauca.
- En el marco del componente de Seguridad Alimentaria, se desarrolló el primer taller y visita a predios, se concertó con los hogares participantes los insumos para los Centros Demostrativos Comunitarios (CDC) y las réplicas por hogar, así mismo se identificaron los posibles terrenos donde se van a realizar los CDC (49 espacios identificados).
- En el marco de los componentes de Proyectos Productivos e iniciativas con impacto comunitario, se realizó la identificación del potencial de iniciativas con base en los primeros informes de los estudios de la zona y sondeos de mercado.
- En el marco del componente de Capital Humano y Social, se desarrolló la primera visita social y se realizó la actividad de mapas parlantes (41 mapas) que manejó integralmente y articuló los cuatro componentes del proyecto.
- Desarrollo y perfeccionamiento de la metodología que se pretende desarrollar en el transcurso de la implementación del proyecto, buscando impactar positivamente los territorios intervenidos.
- Se logró mejorar la articulación entre Prosperidad Social y las diferentes entidades locales que permitió desarrollar procesos de microfocalización de territorios y preinscripción de hogares más eficientes a través de



criterios técnicos que se acercan más a las dinámicas sociales de cada uno de los territorios.

Retos 2017

- Posicionar y visibilizar el proyecto Familias Rurales, como una intervención integral con impacto territorial.
- Mayor presencia de Prosperidad Social en lo local, articulación regional y local.
- Culminar el proceso de atención a los hogares vinculados al proyecto.
- Hogares con competencias para la producción agroecológica de alimentos.
- Hogares con procesos de sensibilización para mejora en sus hábitos de consumo y entornos saludables.
- Hogares con competencias productivas y financieras fortalecidas que permitan el buen desarrollo de su unidad productiva creada o fortalecida de manera individual o colectiva.
- Comunidades con procesos de fortalecimiento social e integración comunitaria (generación de confianza, acción colectiva, empoderamiento, sostenibilidad y reconciliación) que impacten.

Fortalecimiento Institucional De La Política Pública de SAN - FIPSAN

Objetivo

Fortalecer la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes espacios de participación existentes, tanto a nivel nacional como territorial.

Líneas de Acción

- **Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN:** acciones relacionadas con la labor de Prosperidad Social como secretaría técnica de la CISAN. En estas se incluye lo relacionado con los subproductos de postconflicto, articulación intersectorial, rediseño de la



política pública de SAN y las diferentes mesas de trabajo y espacios de participación relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

- **Intervenciones Especiales:** diseñar e implementar de proyectos piloto
- **Posicionamiento de ReSA®:** seguimiento técnico al modelo ReSA® y la gestión del conocimiento.
- **Gestión Territorial para la SAN:** acompañar técnicamente a los territorios para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, buscando articular todos los instrumentos de política del territorio.
- **Estudios Técnicos en SAN:** acompañamiento técnico y elaboración de documentos

Cumplimiento Metas 2016

- Construcción de documentos técnicos como parte de la estrategia para la inclusión de la seguridad alimentaria y nutricional en los Planes de Desarrollo Departamentales.
- Construcción del documento de Gestión Territorial para la seguridad Alimentaria y Nutricional con el apoyo de la FAO, el documento sintetiza las bases conceptuales y políticas de SAN, y propone algunos pilares para el trabajo coordinado en torno a la SAN.
- Lineamiento Nacional para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), documento que fue construido en conjunto con la FAO y contó con el apoyo de las entidades de la CISAN para los análisis de la situación de las PDA en el país y la concertación técnica.
- Teniendo en cuenta la función de seguimiento a los planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional, Prosperidad Social con el apoyo de la FAO, realizó el levantamiento de la Situación de la Planeación Territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional de los 32 Departamentos del País. Este documento también relacionó las acciones de seguridad alimentaria y nutricional establecidas en los planes de desarrollo de los gobiernos salientes, como insumo para los nuevos gobiernos en el proceso de planeación para la SAN.
- Rediseño de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional denominada Política para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación: la CISAN inicia el proceso de rediseño del documento Conpes 113 de 2008 a partir de la evaluación realizada por DNP y a los acuerdos de Paz de la Habana. En este punto Prosperidad Social tiene un papel fundamental debido a su liderazgo en la construcción de los



subproductos de postconflicto en seguridad alimentaria y nutricional. Los logros se describen a continuación:

- Análisis sistémico que dio origen a las estrategias del documento de política para la garantía progresiva al derecho a la alimentación, el cual se realizó basado en talleres con la sociedad civil. Este ejercicio se realizó con el apoyo metodológico de la FAO y los aportes técnicos de las entidades de la CISAN.
- Construcción de estrategias relacionadas con los subproductos de postconflicto.
- Insumo para la inclusión de la SAN en los planes de desarrollo Amazonas, Arauca, Caquetá, Chocó, La Guajira, Guaviare, Vaupés y Vichada.
- Acompañamiento técnico para la construcción del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín.

Estudios Técnicos en SAN:

- Guía para la prevención y detección del riesgo de desnutrición aguda para Prosperidad Social, la cual está basada en el rol protagónico de las familias y comunidades como transformadoras potenciales de sus realidades y territorios. Esta Guía aporta elementos para fortalecer capacidades familiares y comunitarias que incidan en la prevención y reducción del riesgo y las barreras en torno a la desnutrición en diferentes regiones del país, especialmente aquellas con niveles de inseguridad alimentaria y nutricional.

Alianza por el Agua y la Vida en La Guajira: Desde junio de 2015 se crea esta Alianza para lo cual Presidencia de la República desarrolla la articulación de todas las entidades de Gobierno Nacional que tienen compromisos con comunidades del Departamento de La Guajira, los cuales fueron adquiridos a través de diferentes visitas realizadas desde el año 2015 y durante 2016. Vale la pena destacar que la Alianza nace en el marco de la CISAN y es por esto que su reporte se incluye en el marco de la Comisión, en las actividades de gestión y articulación.

- Se brindó apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de 4.880 familias con ReSA Étnico en la Alta Guajira (ReSA y Soluciones Integrales)
- Durante 2016 se logró apoyar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Prosperidad Social en términos de:



- Implementación de la Estrategia ReSA Étnico en la Alta Guajira, llegando a 123 comunidades con 3.780 familias. Se realizó seguimiento específico a las comunidades que estaban incluidas en los compromisos de la Alianza.
- Articulación de información para envío a Presidencia de la intervención de las Soluciones Integrales y de una solicitud directa al Programa Más Familias en Acción.
- Cumplimiento oportuno de solicitudes dirigidas a Prosperidad Social, a través de insumos técnicos respecto a las Medidas Cautelares para la población Wayúu de La Guajira, solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH, solicitudes de Corte Constitucional, Defensoría, Procuraduría y Presidencia, en especial al Plan de trabajo de todas las intervenciones en el departamento con reporte mensual, dirigido al Tribunal de Riohacha.
- Integración de los compromisos adquiridos por Prosperidad Social frente a la Estrategia ReSA Rural y Étnico con los cupos asignados a los municipios de la Alta Guajira, inicio del proceso de socialización y concertación con las comunidades.

Retos 2017

- Continuar con las fases de implementación del Anexo Étnico del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como proponer una metodología para la construcción concertada y consulta de la Política Pública Nacional de Seguridad y Autonomía Alimentaria y Nutricional para los Pueblos Indígenas, entre la Mesa Permanente de Concertación y la CISAN, de acuerdo al compromiso del Plan de Desarrollo 2014 – 2018.
- Continuar con el proceso de construcción del Decreto Ley que constituye el Sistema para la garantía progresiva del derecho a la Alimentación.
- Continuar con el proceso de construcción de la Política para la Garantía Progresiva del derecho a la Alimentación.
- Fortalecer el GITSAN con miras a asumir su rol operativo en el marco del Sistema para la garantía Progresiva del derecho a la Alimentación.
- Validar los desarrollos técnicos, plan de implementación y acuerdos jurídicos con las entidades de la CISAN.



- Continuar con el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por Prosperidad Social, en términos de ReSA, Soluciones Integrales y solicitudes de los diferentes entes, en lo referente a la Alianza por el Agua y la Vida.
- Articular a las entidades de la CISAN para brindar un acompañamiento técnico a los territorios de manera conjunta y complementaria de acuerdo a las competencias de cada sector.
- Implementar la estrategia de gestión territorial en los territorios priorizados (Región Caribe y Chocó), en articulación con las entidades de la CISAN y con la corresponsabilidad de los departamentos.
- Desarrollar módulos de capacitación en diferentes temáticas de SAN (Agricultura, salud y nutrición, regalías)
- Articulación de la Guía para la prevención y detección del riesgo de desnutrición aguda, a los procesos de capacitación de los profesionales en Nutrición y Salud de los operadores de ReSA Étnico y ReSA Rural.
- Capacitación en el manejo de la Guía, a los programas interesados de Prosperidad Social con lo cual se lograrán articular acciones técnicas a los procesos de inclusión y reducción de pobreza.
- Articulación en la práctica a la Ruta de Atención de la desnutrición aguda (moderada y severa) en niños de 0 a 59 meses de edad del Ministerio de Salud y Protección Social.



1.3 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Encargada de diseñar, formular, identificar y adoptar planes, programas, estrategias y proyectos de infraestructura social y hábitat que permitan mejorar la calidad de vida de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación y con ello reducir su vulnerabilidad.

1.3.1 MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Objetivo

Promover oportunidades a través de la construcción de pequeñas y medianas obras con carácter social que ayuden a la mejora de las condiciones de habitabilidad y creación de espacios comunitarios e infraestructura que permitan el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades, contribuyendo así con la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos y empleo, la superación de la pobreza y la reconciliación de los ciudadanos.

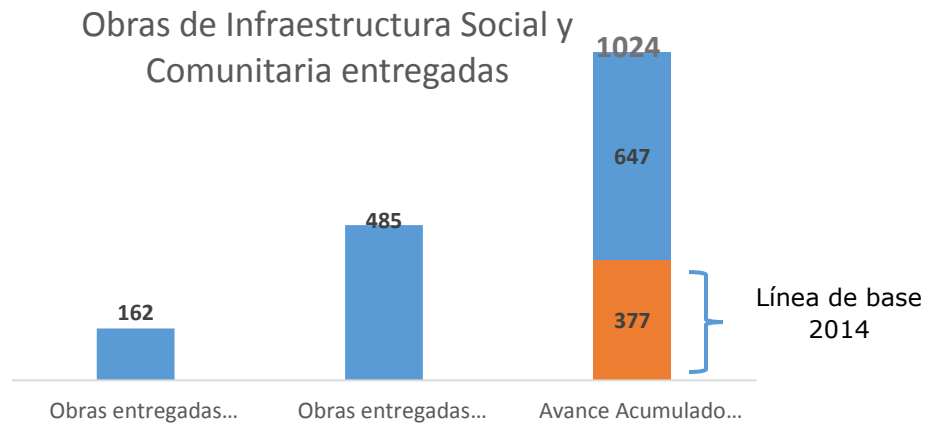
Líneas de Acción

- Ejecución de obras de infraestructura social dirigidos a los territorios y comunidades más vulnerables en los sectores de vías urbanas, educación, salud, equipamiento productivo, deportivos, recreación, entre otros.
- Contribuir mediante intervenciones de mejoramiento de vivienda a que los hogares y comunidades vulnerables superen las carencias habitacionales de saneamiento básico, cocinas, pisos en tierra y hacinamiento.



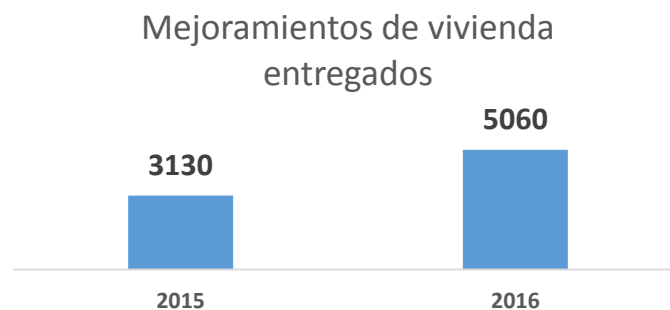
Cumplimiento Metas

- 485 obras de infraestructura social entregadas en municipios de 27 departamentos, llegando así al **65%** de la meta establecida para el actual periodo de gobierno (1.000 obras entregadas).



Gráfica 1 Obras de infraestructura social y comunitarias entregadas durante el 2016.

- 5.060 mejoramientos de vivienda entregados en 16 departamentos, lo que representa un aumento en la gestión del 62% frente a la vigencia 2015.



Gráfica 2 Mejoramientos de vivienda entregados durante el 2016.

- Para fortalecer la sostenibilidad de los proyectos ejecutados, se diseñó un Plan de Administración y Operación para la Sostenibilidad enfocado en escenarios deportivos, plazas de mercado y otras obras de infraestructura comunitaria, a partir del cual se maximizó el aprovechamiento de estos



espacios por parte de las autoridades locales y la utilización de los mismos por parte de la comunidad.

- 1.472 auditorías visibles para fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y ejecución de las obras de infraestructura social y hábitat.
- El modelo de gestión de Interventorías, basado en operadores, ha permitido la asignación de 279 de estas a convenios de vigencias anteriores lo que maximiza la eficiencia precontractual y posibilita los inicios de obra.
- Se recibieron 3.382 iniciativas de proyectos, las cuales fueron revisadas en su totalidad durante la vigencia, en los aspectos esenciales así como en los componentes sociales y técnicos respectivos.
- En términos de transparencia se resaltan las siguientes acciones:
 - Se revisó el 100% de los proyectos radicados durante 2016.
 - Se implementó una plataforma pública de consulta en la web de iniciativas de infraestructura y mapa virtual de estado de ejecución de proyectos de infraestructura.
 - Realización de visitas de pertinencia previas a la aprobación de los proyectos.
 - Para el caso de los mejoramientos de vivienda, se fortaleció la transparencia en la selección de beneficiarios gracias a la aplicación de sorteos públicos.
 - Para los convenios de 2016 se suscribieron con las entidades territoriales Pactos de Transparencia que incluye la utilización de pliegos tipo para la contratación de proyectos y fiducia para la administración de recursos.
- 348 convenios suscritos que beneficiarán a 347 municipios en 30 departamentos y a través de los cuales se ejecutarán 402 proyectos de infraestructura social y hábitat por \$662.000 millones de pesos, cuya financiación se garantizó con la expedición del documento CONPES 3879. Se destaca que en 90 de estos municipios la entidad realizará inversiones por primera vez, así como también, que dichas obras tendrán una mayor incidencia en aquellos en donde los efectos del conflicto armado han generado una mayor afectación.
- Se adelantó la ejecución de proyectos especiales gracias a las sinergias construidas con organismos competentes e idóneos y que permitieron ampliar la oferta del programa de Mejoramientos de Vivienda a zonas de



difícil acceso y en donde no habíamos tenido presencia institucional (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - UNOPS), y definir los perfiles de las iniciativas propuestas por las organizaciones de la Cumbre Agraria para la estructuración de proyectos; así como, la identificación de los predios en donde se van a desarrollar (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD).

- Se terminó y entregó 17 soluciones integrales de agua y seguridad alimentaria en La Guajira y firmamos con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD un convenio para desarrollar 12 soluciones integrales más que se entregarán en 2017.

Retos 2017

- Implementación de los módulos de seguimiento, interventorías, focalización y postulación hábitat del Sistema de información y en pruebas el de radicación de las Entidades Territoriales.
- Manual de supervisión actualizado y en implementación.
- Implementación de lineamientos de contratación por parte de las entidades territoriales.
- Revisión y actualización de las Guías de Mejoramiento de vivienda e Infraestructura Social.
- Piloto Implementación de viviendas auto sostenibles para las comunidades en el Departamento de Chocó
- Incorporación de Alianzas público privadas para Entes Territoriales (transferencia de beneficios), Donaciones de electrodomésticos y material de vivienda para los participantes del Programa.
- Implementación del modelo de sostenibilidad que involucre la evaluación y análisis del panorama de riesgos de los proyectos así como el diseño y ejecución del plan estratégico que permita conseguir estos objetivos.
- Avanzar en el desarrollo de una estrategia de comunicaciones a través de distintos canales y que permita socializar las historias de vida de las personas beneficiarias del Programa de mejoramiento de vivienda (fotos antes y después, historias, documentales) y de proyectos de infraestructura social. Así mismo se fortalecerá el esquema de comunicaciones con la comunidad, medios y otros actores interesados en los proyectos.



1.4 PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN

1.4.1 NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ

Objetivo

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, la democracia, el Estado de Derecho y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

Líneas de Acción

Los proyectos implementados por el Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización se enmarcan en cuatro líneas de acción:

- **Inclusión Socioeconómica y Desarrollo Sostenible:** Las organizaciones de sociedad civil implementan iniciativas productivas con participación de familias pertenecientes a organizaciones de base comunitaria.
- **Fortalecimiento de capacidades locales:** Institucionalidad pública, local y organizaciones locales con el fin de mejorar su capacidad de gestión a través de formación y asistencia técnica.
- **Cultura de Paz, Convivencia y Reconciliación:** Organizaciones y personas que promueven el ejercicio y la exigibilidad de los derechos humanos junto con la participación ciudadana en sus territorios.
- **Ordenamiento territorial, tenencia y uso de tierras:** Organizaciones locales e institucionalidad local, contribuyen a que las comunidades generen arraigo, salvaguarden su patrimonio y estén protegidos en el marco de la regulación existente sobre la ocupación de la tierra.

Todas las acciones dirigidas a la población participante se entregan en especie, mediante capacitación, formación, asistencia técnica, y fortalecimiento a las organizaciones de base, en algunos casos mediante entrega de activos para su desempeño.



Cumplimiento Metas

- 1.735 familias participando de la implementación de nuevos modelos productivos para el fortalecimiento de las económicas familiares y la generación de medios de vida sostenibles.
- 3.406 familias con parcelas y huertas de seguridad alimentaria implementadas en áreas urbanas y rurales, para fortalecer la autonomía alimentaria y la diversidad nutricional.
- Acceso a crédito de 132 agricultores por valor de \$1.891 millones de pesos para el establecimiento de 394 hectáreas de sistemas agroforestales con cacao.
- 807 familias implementan buenas prácticas ambientales mediante el uso de estufa eco eficiente y/o tanque de agua.
- 278 personas capacitadas en el manejo de sistemas productivos y la conservación de áreas ambientales estratégicas.
- 8 Infraestructuras productivas implementadas para el fortalecimiento de la competitividad en los territorios en los sectores: agrícola, lácteo, agroindustrial, pesquero y piscícola.
- 9 Estudios de mercado y modelos de comercialización y marketing para la identificación de oportunidades de negocio y la promoción de encadenamientos productivos territoriales.
- 21 Alianzas y redes de comercialización conformadas en los territorios con la participación de institucionalidad, sector privado y organizaciones productivas en los sectores de café, cacao, piscícola, alimentos básicos y productos típicos.
- 1.078 procesos de formalización de predios: Estudio topográfico, inspecciones oculares y construcción de rutas jurídicas para la titulación.
- 179 resoluciones de titulación entregadas de las áreas urbanas de los municipios de San José de Guaviare, Calamar y Miraflores. Y adicionalmente 120 expedientes conformados.
- 320 solicitudes con decisión de fondo tramitadas ante la Oficina de Restitución de Tierras.
- Se hizo la actualización catastral de 62.491 predios rurales en 18 municipios. En Magangué se hizo la actualización total (urbana y rural) de 36.259 predios.



- En el Departamento de Guaviare se actualizó la cartografía básica vectorial de las zonas urbanas y generación de orto imágenes de las zonas rurales.
- Acompañamiento técnico a 39 municipios en los procesos de ajuste de sus planes de ordenamiento territorial.
- Cartografía social e informes técnicos de terrenos comunales, ciénagas y playones para identificar conflictos, riesgos y vulnerabilidades.
- Diseño del Sistema de Información Geográfica en Guaviare.
- 17 entidades públicas (Alcaldías y UMATAS) fortalecidas en planeación estratégica.
- 28 Comités Municipales de Desarrollo Rural, 14 Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres Naturales, 4 Consejos Territoriales de Planeación, Centro Provincial del Guaviare Y 2 Consejos de cuenca (Consejos Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS)
- Fortalecimiento De Organizaciones Productivas Y Sociales - 156 iniciativas apoyadas - Inversión total NTP: €2.578.193 - Aportes de las organiza: €709.269
- Inversión y compra de activos: 105 organizaciones de base, 47 Juntas de Acción Comunal y 2 emisoras comunitarias fortalecidas mediante inversión estratégica, dotación de equipos y asesoría con una inversión total de € 546.587 es decir \$1.711 millones de pesos.
- Implementación de espacios de concertación en los territorios para mejorar el diálogo social y la gobernanza local.
- Red de víctimas y personeros integrada por 39 organizaciones de víctimas.
- Plataforma de Observadores Electorales en articulación con la MOE.
- Diagnósticos municipales comunitarios con la participación de 847 personas.
- Construcción de 4 agendas sectoriales y 11 propuestas de incidencia política.
- Más de 900 personas y 200 organizaciones de base e instituciones locales participan de procesos de formación para el fortalecimiento organizativo, la difusión de la legislación vigente y la participación política.
- 1.385 personas de la sociedad civil, el sector privado y la institucionalidad participan en la elaboración de un pacto social en la región del Bajo Magdalena.



- Desarrollo de una caja de herramientas del programa (129 metodologías).
- 27 documentos sobre modelos sostenibles y desarrollo territorial.
- 5 estudios estratégicos, en temáticas clave de los acuerdos de Paz.
- 4 documentos del acompañamiento de las agendas territoriales.
- 4 estudios de caso para implementar políticas públicas territoriales de desarrollo y Paz.
- 9 rutas de proceso sobre líneas productivas regionales.
- 8 cartillas pedagógicas, 4 videos documentales territoriales y 3 videoclips.

Retos 2017

- Realizar el acompañamiento, dinamización y articulación regional, por parte de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz a los Socios Estratégicos Territoriales, a las acciones y proyectos apoyados por los programas del Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización.
- Divulgar ampliamente, a través de todos los medios de comunicación posibles, la información estratégica y los resultados obtenidos en el programa, para garantizar la Gestión del Conocimiento en procesos de construcción de Paz.
- Realizar el acompañamiento, dinamización y articulación para la implementación de los programas gestionados por el Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización.
- Promover mediante la implementación de agendas de sostenibilidad, la apropiación de las distintas metodologías que se han generado en el marco del programa y garantizar así la continuidad de los procesos en los territorios con la vinculación de actores territoriales que estén dispuestos a continuar afianzando acciones de paz.



2. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

2.1 DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

La Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario tiene como objetivo contribuir a que los hogares y las comunidades superen su condición de pobreza, pobreza extrema y pobreza multidimensional a través de modelos de acompañamiento que permitan fortalecer el capital humano de las personas dentro de sus hogares y comunidades.

Forman parte de esta dirección los componentes de acompañamiento familiar y comunitario de la Estrategia para la Superación de la Pobreza – Estrategia Unidos.

2.1.1 ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA – ESTRATEGIA UNIDOS

Objetivo

El objetivo de la Estrategia Unidos es Fortalecer y promover en los hogares y comunidades acompañadas el mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de capacidades, a través de la articulación de oferta y la corresponsabilidad con los diferentes actores que intervienen en el Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Líneas de Acción

Este programa tiene cuatro líneas de acción definidas por los modelos de acompañamiento, los cuales son:



- **Modelo - Urbano**

Este modelo se implementa en las cabeceras y centros poblados de 431 municipios categorías 1 “ciudades y aglomeraciones” y 2 “Intermedios” definidas por la Misión para la Transformación del Campo Colombiano.

- **Modelo 2 – Urbano 100 mil**

Este modelo de acompañamiento se implementa en los proyectos de vivienda gratuita, con un acompañamiento comunitario permanente desde que inicia el proceso de postulación de los hogares al subsidio de vivienda, así como en la fase de mudanza, caracterización y construcción de plan comunitario.

- **Modelo 3 - Rural**

En este modelo se consideran los hogares en los territorios y zonas rurales, los cuales registran mayor rezago en su crecimiento económico y donde la promoción de su condición de pobreza es más compleja por efectos de menores oportunidades de acceso a la oferta institucional del Estado, así como la proveniente de actores privados y otros recursos de cooperación internacional.

- **Modelo 4 – Rural étnico**

Los grupos poblacionales Indígena y Afro tienen necesidades socioeconómicas diferentes que deben ser contempladas en el diseño e implementación de la Estrategia Unidos, para lograr un mayor impacto de las comunidades pertenecientes a los grupos poblacionales Indígena y Afro.

Cumplimiento Metas 2016

En 2016 se construyó la propuesta operativa de Cohortes de atención en el acompañamiento familiar. Esta estructura operativa permitió obtener los siguientes avances:

- Se fortaleció el trabajo del equipo territorial y de Cogestores Sociales CGS por medio de jornadas de orientación, llegando a un total de 6.297 CGS orientados de los cuales, al cierre de la vigencia, 5.584 cuentan con el Diagnóstico para el Fortalecimiento.



- El proceso Gestión del Acompañamiento cuenta con el diseño metodológico necesario para trabajar con hogares y comunidades Unidos.
- Al cierre de la vigencia, 38.320 hogares beneficiarios del SFVE iniciaron acompañamiento con el Modelo U-100. De igual forma 107.287 hogares cuentan con acompañamiento en el Modelo Urbano.
- Como resultado de las jornadas de Concertación con Autoridades Étnicas para implementar el Modelo de Acompañamiento Rural Étnico en territorios colectivos, al cierre de la vigencia, 163 Resguardos Indígenas y 101 Consejos Comunitarios comprometidos para trabajar conjuntamente en la superación de las privaciones de los hogares ubicados en los territorios. Se cuenta con 1.608 Acuerdos de Corresponsabilidad firmados, equivalente a 74.028 hogares acompañados con el Modelo Rural Étnico.
- Con relación al acompañamiento de hogares rurales, a 31 de diciembre, se han ubicado 246.617 hogares, de los cuales 215.585 hogares recibe acompañamiento en el Modelo Rural.
- Se diseñó e implementó el componente de Acompañamiento Familiar en el Sistema de Información en los módulos de ubicación, caracterización, plan del hogar y promoción. Con relación al acompañamiento comunitario, se encuentra documentado el diseño de administración, caracterización comunitaria y priorización de problemas. Adicionalmente, está en producción el Módulo "Administración de Comunidades del Modelo Rural Étnico".

Retos 2017

- Realizar la licitación pública para la adjudicación de la operación de la Estrategia en el período 2017-2018 para los modelos de acompañamiento Urbano, 100 mil viviendas y Rural.
- Realizar el convenio para la operación del modelo Rural étnico.
- Realizar la orientación a 6.575 Cogestores Sociales.
- Acompañar a 750.000 hogares mediante los diferentes modelos de acompañamiento, de los cuales 200.000 serán acompañados con el modelo Rural y 75.000 hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie- 100 mil viviendas.
- Acompañar a 250 comunidades étnicas mediante el modelo Rural étnico.



2.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL

La Dirección tiene como objeto de trabajo gestionar el acceso preferente de la población vulnerable a la oferta de servicios y programas sociales del Estado y complementarla con inversión del sector privado, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales, donaciones e iniciativas innovadoras. Para adelantar su objeto, la dirección cuenta con los siguientes grupos internos de trabajo:

- **Grupo de Focalización.** Diseña e implementa estrategias que promuevan la focalización de oferta, programas y servicios de Prosperidad Social.
- **Grupo de Articulación de Oferta Pública.** Asegurar oferta necesaria y pertinente para los hogares sujetos de atención de Prosperidad Social, creando sinergias entre entidades públicas nacionales y territoriales.
- **Grupo de Inversión Social Privada.** Motivar al sector privado para que focalice su Inversión Social en la superación de pobreza y pobreza extrema.
- **Grupo de Cooperación Internacional y Donaciones.** Articular y gestionar la cooperación técnica y financiera y las donaciones nacionales e internacionales para la inclusión social.
- **Grupo de Innovación Social.** Implementar y articular acciones de innovación social, replicables y escalables, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población sujeto de atención.

En el marco de acción esta dirección no se está ejecutando un programa específico, dado que su gestión se mide a partir de los avances alcanzados en la articulación de la oferta con actores públicos, privados y cooperantes

Líneas de Acción

- Análisis de información para la identificación de brechas y coberturas en la atención a la población objetivo de Prosperidad Social.
- Diseño e implementación de instrumentos de focalización, articulación y adecuación de oferta.
- Mapeo e identificación de la oferta pertinente y oportuna a las



- necesidades de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.
- Socialización de los programas, proyectos y acciones de las entidades públicas aliadas al equipo territorial.
 - Generación de guías para la adecuada sensibilización de la oferta pertinente identificada a la población sujeto de atención de Prosperidad Social.
 - Incentivar el desarrollo de alianzas público privadas en temas que sean prioritarios para Prosperidad Social y sus aliados privados.
 - Articular acciones para la atención integral de población vulnerable en zonas específicas del territorio nacional.
 - El Grupo Interno de Trabajo de Cooperación Internacional y Donaciones creó dos estrategias para fortalecer la gestión de oferta con la cooperación, estas son: 1) la Estrategia de Cooperación de Internacional 2016-2018 y 2) la Estrategia de recaudación de fondos para proyectos con población objeto de atención de Prosperidad Social.
 - Fortalecimiento institucional e intercambio de buenas prácticas: esta línea de trabajo comprende los ejercicios de cooperación técnica gestionados por el Grupo que buscan fortalecer las capacidades de Prosperidad Social y compartir e intercambiar las buenas prácticas.
 - Identificar con la academia soluciones novedosas y de bajo costo.
 - Brindar mejores herramientas al equipo territorial de la Estrategia UNIDOS, valorando el potencial de los Cogestores para impactar en la calidad de vida de las comunidades y hogares que acompañan.

Cumplimiento Metas 2016

- En el marco de acciones que promovieran estrategias de focalización y de articulación entre los programas de Prosperidad Social, el grupo adelantó la construcción de catálogos de datos relevantes para la identificación de la población objeto del sector de la inclusión de Prosperidad Social.
- En el marco de la Mesa Institucional y Sectorial de Focalización, el Grupo de Focalización desarrolló la metodología de análisis de concurrencias como herramienta para promover procesos de articulación y priorizar procesos de articulación entre la población objetivo y la oferta de Prosperidad Social adelantando los siguientes resultados:



- Concurrencia de la oferta en la población objetivo (Concurrencia poblacional).
 - Concurrencia de la oferta en el territorio (Concurrencia territorial).
 - Priorización de Territorios: Para identificar las zonas con mayor incidencia de la pobreza e identificar conglomerados de municipios con altas incidencias de pobreza.
 - Análisis de la complementariedad, vacíos, déficit y duplicidad de la oferta (concurrencia de los programas): El Diagrama de Concurrencias es una herramienta de trabajo para la toma de decisiones que permite: identificar atributos de la oferta a partir de categorías establecidas (IPM, Pobreza Monetaria y temáticas) y analizar escenarios de complementariedad, duplicidad y déficit de oferta a nivel territorial de las EPPP sociales bajo un enfoque establecido por ciclos de vida y tipo de población objetivo.
-
- Con el Ejército Nacional se realizaron jornadas de entrega de tarjetas militares y definición de la situación militar de población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad gracias a alianza establecida con la Unidad Administrativa Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV. Según reporte corte septiembre de 2016, se han beneficiado 466 hombres vinculados a la estrategia Red Unidos en el marco de esta articulación. Está pendiente último cruce base de datos.
 - Se desarrollaron estrategias de articulación territorial con Secretarías de Salud Departamental y Municipal para lograr el aseguramiento de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a partir de este, el acceso a los diferentes servicios establecidos en el POS.
 - En la Guajira, se logró una articulación exitosa con la Secretaría de Salud Departamental y los Hospitales Públicos de Uribía, Manaure, Riohacha y Maicao, cuyos equipos extramurales atendieron los niños identificados con tamizaje positivo.
 - En cada uno de los municipios donde se identificó niños con tamizaje en rojo se remitió el reporte por oficio a las Secretarías Municipales de Salud, a las ESEs y al para la activación de la Ruta de atención establecida por el Ministerio de Salud en la resolución No 5406/15.
 - En octubre concluyó el ejercicio de definición de la cadena de entrega para la atención a la desnutrición aguda, el cual define los compromisos y acciones intersectoriales para garantizar la identificación y atención



- oportuna de niños en riesgo de muerte por desnutrición aguda.
- Con el Ministerio de Trabajo se desarrollaron jornadas de vinculación a programas como 40 mil primeros empleos.
 - El programa Talentos para el Empleo atendió a 989 personas vinculadas a la Estrategia Unidos.
 - Con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Con el fin de brindar un acceso a las personas para mejorar la formación profesional integral y la incorporación en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, se llevaron a cabo jornadas de vinculación a programas como Formación Titulada, Formación Complementaria, Agencia Pública de Empleo y Sena Emprende Rural. Los resultados con fecha de octubre de 2016 de personas atendidas en cada uno de los programas son:

Tabla 1 Programas de Formación SENA y Agencia Pública de Empleo

Programa	2016 Metas Aprendizices	2016 Ejecución Aprendizices	% Ejecución Aprendizices (*)
SENA Emprende Rural	35.114	26.269	74,81%
Titulada	81.421	82.511	101,34%
Complementaria	209.161	243.197	116,27%
Agencia Pública de Empleo (*)	82.035	135.757	165,49%

- Apoyo en la implementación de los programas de Inclusión Efectiva en los Mercados, Centros de Desarrollo Empresarial, Programa de fortalecimiento productivo y empresarial para los pueblos indígenas en Colombia y Programa de fortalecimiento productivo a pueblos ROM, los cuales apoyan la generación de ingresos de población sujeto de atención de Prosperidad Social.
- De manera conjunta con Colpensiones se desarrollaron jornadas de socialización y vinculación al programa Beneficios Económicos Periódicos – BEPS. Para el cumplimiento de este objetivo, se llevó a cabo vinculación de personas a BEPS a través de 254 Cogestores Sociales Certificados. Para esta línea de trabajo se focalizaron los siguientes departamentos (7) y municipios (22).
- Se han realizado jornadas de divulgación y vinculación con convocatoria



de población perteneciente a Más Familias en Acción y a la Red UNIDOS beneficiaria de Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario Gratuito, en las cuales se han generado 9.347 formularios diligenciados de vinculación efectiva al programa BEPS.

- Prosperidad Social desarrolló una estrategia con el Banco Agrario de Colombia, con el fin de que los hogares unidos generaran un proyecto de vida a través de educación financiera. Adicionalmente, se estableció un plan de trabajo para el año 2017.
- Apoyo a la estrategia de facilitar el acceso a servicios de crédito y otros servicios financieros a las poblaciones que no han tenido acceso a los mismos. Se apoyó la implementación del programa Grupos de Ahorro y Crédito Local. Adicionalmente, se está apoyando el programa de Inclusión Financiera en Municipios de Frontera con Venezuela.
- En articulación con el Ministerio de Educación se contribuyó al desarrollo de estrategias que permitieran el acceso de beneficiarios al Programa Nacional de Alfabetización. A corte de octubre en el marco del convenio con OEI ECOPELROL – MEN el 48 % de la población atendida se encuentra vinculada a Prosperidad Social.
- Para la vigencia 2016 y de acuerdo a los cruces de bases de datos, 240 personas vinculadas a la Estrategia Unidos, accedieron a educación superior a través de las diferentes modalidades de créditos con el ICETEX.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:
 - Gobierno en Línea: se capacitaron por parte del equipo de MinTic a 13 Contratistas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Red Unidos con el propósito de que puedan difundir la información a los hogares.
 - En Tic Confió: 10 talleres de capacitación en proyectos de vivienda gratuita capacitando un total de 987 personas.
 - Computadores para educar: se beneficiaron 5944 hogares Unidos de acuerdo a cruces de información realizados.
 - Colombia 3.0: en el marco de una jornada realizada en Bogotá, participaron de la misma 20 niños Unidos los cuales fueron convocados y acompañados por el equipo territorial de Unidos.
 - Kioscos Vive Digital: se está a la espera de la base de datos por parte de MinTic para establecer el número de personas participantes.
 - Mipyme Digital: se realizó una jornada en Bogotá por parte de



MinTic, en la cual se hizo la respectiva convocatoria por parte del equipo territorial de Unidos, sin logar que algún empresario vinculado a la Red Unidos participara de la misma.

- En la postulación de hogares a los subsidios de vivienda rural del Ministerio de Agricultura para las bolsas nacional y de víctimas, se logró la postulación de 4.328 hogares con algún integrante vinculado a la Red Unidos.
- Prosperidad Social prioriza la población potencial beneficiaria del programa de vivienda gratuita (subsidio familiar de vivienda en especie). En la actualidad, y de acuerdo a información reportada por parte de FONVIVIENDA con corte a 4 de enero de 2017, el programa concluido en su fase I ha asignado un total de 100.125 subsidios familiares de vivienda, de los cuáles de acuerdo a las estadísticas el 75% (75.093 SFVE) ha quedado asignado a hogares en situación de pobreza extrema pertenecientes a la estrategia Unidos.
En su primera fase se ejecutaron un total de 283 proyectos en 205 municipios beneficiados de 29 departamentos del país (información tomada de la página del ministerio de vivienda)²
- Desde la Dirección de Gestión de Oferta Social y la Dirección de Transferencias Monetarias, durante el año 2016 se realizaron los siguientes avances en el marco del Delivery de trabajo infantil:
 - Focalizar 60 municipios con mayor presencia de trabajo infantil.
 - Articular el piloto y las acciones realizadas desde Transferencias Monetarias con el Delivery de la Dirección de Gestión de Oferta.
 - Elaborar y concertar el documento operativo del Delivery con las entidades competentes para iniciar implementación en el 2017.
- 154 Alianzas por lo Social con el sector privado y su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable (cifra acumulada 3 años).
- Desde el 2014, estas alianzas han movilizado más de \$56.000 millones de pesos por parte del sector privado, con un aporte de \$20.000 millones de Prosperidad Social. Es decir, por cada peso que ha invertido el Gobierno

² Tomado de <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/programas/viviendas-100-por-ciento-subsidiadas>



Nacional en estas alianzas, el sector privado ha aportado aproximadamente 3 pesos más.

- En 2016 se movilizaron recursos de contrapartida del sector privado por un valor de \$923 millones de pesos para la implementación de proyectos en los departamentos de Antioquia, Guajira, Bolívar, Bolívar, Cesar, Sucre, Choco, Huila, Valle de Cauca, Amazonas, Córdoba y Nariño.
- Se han gestionado durante 2016, 774 vacantes laborales con empresas como Jerónimo Martins, Fenaseo, Colvatel, Grupo Éxito Zona Oriente, Grupo Éxito Zona Antioquía, Arcos Dorados, Convergys, GILAT, AXA Assistance Colombia S.A, Hogaru.com, Allus, Compensar, ConfaOriente, Confamiliar, Sitel que están comprometidas con la inclusión laboral de población vulnerable.
- Prosperidad Social es aliado del convenio para el impulso y la sostenibilidad de la política *De Cero a Siempre*, que reúne a 14 aliados públicos y privados con una inversión de más de \$56.000 millones de pesos. Los principales resultados del convenio de Primera Infancia son:
 - Al menos 330 Cogestores Sociales capacitados en la herramienta CuidArte. Al menos 3.300 hogares recibieron la metodología CuidArte y la cartilla de trabajo familiar.
 - Adicionalmente, se reimprimieron 3.600 cartillas para realizar gestión de oferta directa en 2017. La inversión de Prosperidad Social en este componente asciende a \$200 millones de pesos.
 - Por otro lado, se adecuaron 10 salas de lectura itinerante en 10 proyectos de vivienda gratuita. La inversión de Prosperidad Social en este componente asciende a \$200 millones de pesos.
- La herramienta Mapa Social cuenta hoy con 3.309 organizaciones, 6.088 proyectos de los cuales 14.918 son sólo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación y una batería de 400 indicadores de desarrollo. Se realizaron más de 20 talleres para socializar la plataforma a aliados.
- Alianza con la Fundación Fútbol con Corazón. Capacitación a 8 líderes de las comunidades de Valledupar, Buenaventura, Betulia, Tierralta, Cotorra y Leticia, en donde Prosperidad Social ha construido canchas de grama sintética sobre las que se implementará el programa, promoviendo la sostenibilidad de las mismas y su adecuado aprovechamiento. La inversión de este convenio fue de \$195 millones de pesos.



- Alianza Prosperidad Social - Kuepa, en 2016, se logró implementar el programa "Creando tu Futuro", a través del cual se fortalece las habilidades para el trabajo de 44 jóvenes pertenecientes al programa Utopía en la Universidad de la Salle, Sede Yopal, y a 300 jóvenes beneficiarios de los programas "Jóvenes en Acción" y "Ser Pilo Paga" en la Universidad de la Sabana". La inversión realizada por el aliado es de \$166 millones de pesos.
- En 2016, a través de la línea de alianzas integrales, se movilizaron recursos de contrapartida del sector privado, público y de cooperación por un valor de \$53.650 millones de pesos para la implementación de proyectos en Antioquia, Cesar, Cauca, Valle de Cauca.
- Alianza con Fundación NU3. La alianza ha permitido realizar talleres y eventos de manera conjunta donde se resalta la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional; participar del desarrollarlo de proyectos como el de huertas orgánicas y de autoconsumo que benefició a más de 1.200 familias en el Atlántico y al cual la Fundación agregó el componente de fortificación de micronutrientes.
- El convenio con Fundación Bavaria busca desarrollar el proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Productivas para la Contribución a la Superación de la Pobreza, a través de la Generación de Ingresos - Destapa Futuro en tu Comunidad. Para 2016, se identificaron 200 unidades productivas (emprendimientos) en los municipios de Tocancipá, Tibasosa, Yumbo, Pasacaballos, Barrio Rebolo en Barranquilla, Itagüí y Bucaramanga, construcción de planes de negocio para cada emprendimiento, identificando necesidades de apoyo financiero y líneas de trabajo para la sostenibilidad del emprendimiento. La inversión de este proyecto es de \$400 millones de pesos, donde cada una de las partes aporta \$200.000.000 en recursos financieros.
- El convenio con Fundación Bavaria, Corporación Interactuar y Prosperidad Social, busca desarrollar el proyecto "Tiendas de Paz", para la contribución a la superación de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias rurales. La inversión asciende a \$792 millones, de los cuales, Prosperidad Social aporta \$300 millones; Fundación Bavaria \$412 millones y Corporación Interactuar \$80 millones de pesos.
- El Convenio entre Prosperidad Social y PROFAMILIA desarrolló el proyecto "Materializando el Derecho a la Autonomía Reproductiva". Los principales resultados fueron: construcción de 139 Guías de Trabajo con la Familia,



139 Guías de Formación a Cogestores, 139 Rotafolios y 779 Calendarios para implementación de la Sesión Temática de Derechos Sexuales y Reproductivos. Así mismo, la capacitación de hasta 139 cogestores sociales y prestación de servicios en salud sexual y reproductiva a la población de la Red Unidos de manera gratuita. La inversión del convenio asciende a \$285 millones, donde Prosperidad Social aporta \$200 millones y PROFAMILIA \$85 millones de pesos.

- La alianza con la Fundación Cemex permitió, a través de un convenio de asociación, aunar esfuerzos para promover la superación de pobreza mediante el fortalecimiento de capacidades y habilidades en oficios y técnicas de la construcción que promuevan la generación de ingresos en familias en situación de pobreza. Para 2016, 40 familias han recibido capacitación en oficios y técnicas para la construcción en el municipio de Aipe, Huila. La inversión de este convenio fue de \$170 millones de pesos.
- Convenio con Fundación Bolívar Davivienda y Corporación Dunna con el propósito de implementar el programa "Yoga para la Convivencia" Etapa II en los proyectos de vivienda gratuita de Ciudad Equidad en la ciudad de Santa Marta. La inversión de este convenio es de \$274 millones de pesos.
- Convenio con KIDSAVE y Prosperidad Social, el cual tiene como propósito implementar programas de acompañamiento psicosocial con los niños, niñas y adolescentes de los proyectos de vivienda gratuita de Campo Madrid en la ciudad de Bucaramanga. La inversión de este convenio es de \$82 millones de pesos.
- Con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID se impulsó la consecución de una asistencia técnica para la construcción de la política de inclusión social y productiva, la cual es supervisada por la Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social.
- Se gestionaron alianzas, convenios y planes de trabajo con los siguientes socios de la cooperación: UNODC, UNICEF, FAO, PMA, OIM, RIMISP-Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, PNUD, USAID- ACDI/VOCA, Cuso Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF (Grupo del Banco Mundial), Banco Interamericano de Desarrollo - BID, BID-FOMIN, Embajada de Suiza y SECO, Corporación Instiglio, Alianza Better Than Cash (Sistema de las Naciones Unidas), Fundación Juan Felipe Gómez Escobar, Fundación Colombianitos, AIESEC, Charityvision, Programa Conjunto "Territorios productivos y con seguridad



alimentaria para una población resiliente y en paz en ecosistemas estratégicos del Cauca” y Peace Corps.

- El GIT de Cooperación Internacional y Donaciones movilizó con sus socios para el año 2016 recursos por valor de \$4 millones de pesos.
- El GIT de Cooperación Internacional y Donaciones gestionó y articuló la entrega de bienes en calidad por valor de \$27.200 millones de pesos, superando la meta del 2016 en un 9,58%.
- Se implementaron dos (2) iniciativas de innovación de social y se está gestionando su escalamiento con socios estratégicos: UNIDOS Compartimos y UNIDOS Creamos.

Se finalizó el desarrollo de dos herramientas digitales al servicio del equipo territorial de la Estrategia UNIDOS. *Unidos Creamos* una guía práctica para motivar a los Cogestores a desarrollar iniciativas con los hogares que acompañan contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, se reestructuró el Portal de Cogestores, de acuerdo a los lineamientos de la Oficina de Tecnologías de Prosperidad Social, ahora denominado *Unidos Compartimos*, una red social para el equipo territorial de la Estrategia UNIDOS, Una herramienta para fortalecer la participación de los Cogestores y trabajar colaborativamente en la solución de necesidades en el acompañamiento familiar y comunitario.

- En 2016 se implementó el Taller RAD Social, vinculando a 12 universidades en 6 departamentos del país, las cuales son: Universidad del Norte, Autónoma del Caribe, Autónoma de Occidente, Del Cauca, De Pamplona, Politécnico Gran Colombiano, Santo Tomás, Los Libertadores, El Bosque, Los Andes, Autónoma de Colombia y la Nacional.

Retos 2017

- Gestionar programas y proyectos que aporten a procesos de generación de ingresos, a población residente en zonas rurales del país con Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas.
- Diseñar un esquema de gestión de oferta territorial, que permitirá el desarrollo de procesos dirigidos a focalizar los programas y proyectos de actores territoriales, en la población vulnerable sujeto de atención de Prosperidad Social y la formalización de alianzas con entes territoriales para la superación de la pobreza y pobreza extrema.



- Vincular a entidades del orden nacional a que aúnen esfuerzos, para reducir índices de pobreza y pobreza extrema en zonas priorizadas por Prosperidad Social.
- Articular con las diferentes Entidades Nacionales todo lo relacionado con las estrategias de educación en zonas rurales, con especial énfasis en las nuevas estrategias de educación rural, planteadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de sus dos Viceministerios.
- Identificar los programas de formación cursados por la población vinculada a los diferentes programas de Prosperidad Social, con el fin de generar sinergias con el equipo de Inversión Social Privada y realizar micro ruedas de empleo específicas para la población Prosperidad Social, con el fin de lograr oportunidades de enganche laboral efectivas.
- Adelantar la firma de al menos 10 alianzas y memorandos de entendimiento con entidades privadas con y sin ánimo de lucro, que generen impacto en las dimensiones establecidas por el IPM.
- Fomentar espacios de articulación donde confluyan entidades públicas, privadas, de cooperación internacional y la sociedad civil, con el fin de generar un impacto en intervenciones en el Departamento de la Guajira y Chocó.
- Focalizar las intervenciones en zonas de influencia de las empresas interesadas en implementar el modelo para que de esta manera se logren apalancar una mayor cantidad de recursos permitiendo un desarrollo comunitario en varias dimensiones.
- Escalar a todos los Cogestores Social de la Estrategia UNIDOS, las herramientas digitales *UNIDOS Compartimos* y *UNIDOS creamos* para fortalecer el acompañamiento que realizan a los hogares en situación de pobreza extrema.

2.3 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Objetivo

Coordinar e implementar la Estrategia de Acompañamiento Social a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 1537 de 2012 y Decreto 528 de 2016.



Líneas de Acción

De acuerdo al Plan de Acción 2016 de la Subdirección para la Superación de la Pobreza, las líneas de acción relacionadas con la Estrategia de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita son:

- Diseñar y ajustar los instrumentos de diagnóstico y seguimiento de la estrategia de Acompañamiento social a los Proyectos de Vivienda Gratuita.
- Formular, gestionar y monitorear los Planes de Acción con Entidades Territoriales.
- Formular y monitorear el Plan de Acción con las entidades que conforman el SNAIS.
- Convenios gestionados, financiados y ejecutados para el cumplimiento del objetivo general del Grupo de Acompañamiento Social del Programa de Vivienda Gratuita.
- Generar los informes de seguimiento a la implementación de la Estrategia.

Cumplimiento Metas

- En el marco del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS), se coordinaron y lideraron 9 sesiones del Comité Técnico (incluidas las dos mesas nacionales que sesionaron antes de la expedición del decreto 528 de 2016).
- Se formuló el plan de acción del Comité Técnico del SNAIS, el cual tiene 25 acciones agrupadas en las siguientes líneas de trabajo: i) Gestión institucional; ii) Organización, participación ciudadana, cultura y paz; iii) Acceso a justicia y seguridad; iv) Inclusión productiva; v) Derechos y deberes.
- Se elaboró el reglamento operativo del Comité Técnico del SNAIS, donde se define puntualmente la forma de operar del Comité como instancia de apoyo al Consejo Ejecutivo del Sistema.
- Se realizaron 6 Mesas Nacionales de seguridad en lo corrido del 2016.
- Se diseñó la estrategia de propiedad horizontal enfocada en el fortalecimiento de las autoridades locales y comunidades para la



conformación de los órganos de dirección de las copropiedades (proyectos con régimen de propiedad horizontal).

- Se suscribieron tres convenios con los siguientes objetos:
 - Convenio Comunidad-es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan el fortalecimiento del tejido social para la integración local y comunitaria en territorios con procesos de reubicación urbana de víctimas, de personas en situación de pobreza extrema y/o damnificados por desastres naturales, como son los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario, mediante una estrategia sociocultural orientada a la construcción de escenarios urbanos para la paz y la cultura.
 - Corporación Dunna – Fundación Bolívar Davivienda: Aunar esfuerzos para implementar el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de regulación emocional y la solución pacífica de conflictos “Viveka -Yoga para la Convivencia”, en el proyecto de vivienda “Ciudad Equidad” ubicado en la ciudad de Santa Marta, departamento de Magdalena. El convenio inició el 9 de septiembre y termina el 31 de diciembre de 2016.
 - Kidsave: Aunar esfuerzos para complementar el acompañamiento que realiza Prosperidad Social en la fase de caracterización de la población, con el fin de conocer y entender las necesidades de cuidado familiar que tienen las familias que conforman la comunidad de Campo Madrid, ubicada en la ciudad de Bucaramanga.
- Se realizó el sorteo de 334 viviendas en el marco del Programa de Vivienda Gratuita.
- Se realizó el sorteo de 1.547 mejoramientos de vivienda.
- Se lideró la coordinación en el orden local para la instalación de las Mesas Territoriales de Acompañamiento Social.
- Como resultado de este apoyo, a la fecha se cuenta con 94% de Mesas Territoriales instaladas (187 de 199 municipios con proyectos de vivienda gratuita).
- Igualmente, se promovió la instalación de las Mesas Territoriales por decreto, con el fin de formalizarlas como la principal instancia de



articulación del orden local de la Estrategia de Acompañamiento Social a los Proyectos de Vivienda Gratuita. El resultado de esta iniciativa muestra que a la fecha el 26,7% (50) de los municipios ha instalado las Mesas Territoriales por decreto.

- Se apoyaron las labores de programación, convocatoria, realización y coordinación de las Mesas Territoriales instaladas; y se logró que el 92% de éstas (172) sesionaran durante el 2016.
- En el 2016 Prosperidad Social apoyó la realización de 656 sesiones de Mesas Territoriales en 172 municipios.
- Se pusieron en marcha la elaboración de los planes de acción de las Mesas Territoriales con el fin de formalizar los acuerdos de las mesas y garantizar el seguimiento a los avances de la estrategia en territorio. Como resultado de este ejercicio, a la fecha se ha formulado el plan de acción de 42 mesas territoriales.
- En el marco del convenio Alianza para fortalecimiento de Cero a Siempre con 14 entidades públicas y privadas, Prosperidad Social priorizó los proyectos de vivienda gratuita para implementar las siguientes acciones:
 - Generación de capacidades en hábitos de vida saludables para los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratuita en Barranquilla (Atlántico), Maicao (La Guajira), Manizales (Caldas), Ibagué (Tolima), Bogotá (Cundinamarca), Sibundoy (Putumayo), Popayán (Cauca) y Armenia (Quindío).
 - Instalación de salas itinerantes de lectura para promover la lectura, la literatura y el desarrollo integral en los proyectos de vivienda de Yarumal (Antioquia), Florencia (Caquetá), Santander de Quilichao (Cauca), Bosconia (Cesar), Hato Nuevo (La Guajira), Tibú (Norte de Santander), Sabana de Torres (Santander), Chaparral (Tolima), Pradera (Valle del Cauca) y San José del Guaviare (Guaviare).
- Apoyo para la articulación de los siguientes programas en los proyectos de vivienda gratuita:
 - Mi Negocio: Apoyo a la Dirección de Inclusión Productiva para la preinscripción de los beneficiarios de vivienda gratuita en el programa: 4.359 personas en 18 Departamentos.



- Empleo para la Prosperidad: Apoyo a la Dirección de Inclusión Productiva para la preinscripción de los beneficiarios de vivienda gratuita en el programa: 387 personas en 6 Departamentos.
- Grupos de Ahorro y Crédito Local de Banca de las Oportunidades: Apoyo a la Dirección de Oferta para la participación de 46.000 personas en 58 proyectos de vivienda gratuita.
- Fortalecimiento de la Mesa de Seguridad, liderada por Prosperidad Social, como escenario de articulación de la estrategia en esta dimensión y vinculación del Ministerio de Defensa y del Comando Central de las Fuerzas Militares a la Mesa de Seguridad para articular oferta adicional del sector Defensa en algunos territorios específicos. Adicionalmente, se articuló con el Ministerio de Justicia la realización de 3 conciliaciones específicas para los proyectos de vivienda gratuita en los municipios de Malambo (Atlántico), Barranquilla (Atlántico) y Cali (Valle del Cauca).
- 500 personas beneficiarias del proyecto Campo Madrid en el marco del convenio con la Fundación Kidsave.
- A través del convenio Comunidad-es Arte, Biblioteca y Cultura suscrito entre Prosperidad Social, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Cultura, a Secretaría de Cultura de Bogotá D.C. y Teatro R101 (Operador del convenio), se han realizado 107 lecturas de realidades (diagnósticos del tejido social en los proyectos atendidos), 2.817 jornadas socioculturales (2.241 en el segundo semestre) y se han atendido más de 100 mil personas a través de las jornadas lideradas por el proyecto.
- Orientación y acompañamiento del Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior y Prosperidad Social en materia de propiedad horizontal en proyectos priorizados.
- 40 proyectos en trámite de conformación de Juntas de Acción Comunal y legalización de reglamentos de propiedad horizontal.
- Conformación de las Sub Mesas Técnicas de Organización Social y Participación Ciudadana como instancia de la mesa territorial para abordar los temas de propiedad horizontal y juntas de acción comunal (integración al territorio).
- 425 personas en las prácticas comunitarias de Yoga y 25 personas en el diplomado de formación como instructores de yoga nivel I en el Proyecto Ciudad Equidad de Santa Marta.



Retos 2017

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS), y de sus instancias nacionales (Comité Técnico y Consejo Ejecutivo) y territoriales (Mesas Territoriales municipales y departamentales), de acuerdo a lo establecido en el Decreto 528 de 2016.
- Apoyo a la definición, aprobación y seguimiento de los planes de acción de las instancias de articulación nacional y territorial del SNAIS.
- Formulación de una estrategia para difundir y posicionar las acciones que realiza PROSPERIDAD SOCIAL en el marco del acompañamiento social al programa de vivienda gratuita.
- Participación en las instancias de articulación nacional propias de las demás entidades integrantes del SNAIS para promover la apropiación de las mismas y de los entes territoriales desde sus competencias frente a los proyectos de vivienda gratuita.
- Actualización de las herramientas y formatos que permitan el monitoreo y control de las acciones de Prosperidad Social en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita a nivel nacional y territorial.
- Formular y definir los lineamientos para la creación de un sistema de información para la Estrategia de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita que permita
- Apoyo a la conformación, legalización y operación de los órganos de propiedad horizontal de los proyectos de vivienda gratuita.
- Consolidación de los liderazgos positivos en los proyectos de vivienda gratuita.
- Fortalecer la articulación con la Estrategia Unidos para la implementación del acompañamiento familiar y comunitario a los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratuita.



3. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE SOPORTE

3.1 OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL

Durante el año 2016 la Oficina de Gestión Regional, realizó actividades de acuerdo con sus funciones para facilitar una operación regional integradora y efectiva y contribuir con las acciones de la entidad en Territorio, a través de las Direcciones Regionales, donde se destaca lo siguiente:

- Visitas técnicas de seguimiento y acompañamiento a las 35 Direcciones Regionales durante el año 2016, con el fin de brindar orientaciones técnicas, generar alertas y realizar acciones de mejora, identificando cuellos de botella y dando soluciones a las dificultades que se presentaron en la articulación y ejecución de programas y proyectos a cargo de la Entidad.
- Orientaciones para la inclusión del Sector en Planes de Desarrollo Territoriales a través de la articulación y coordinación con las Direcciones Técnicas, construyendo un documento con los lineamientos para realizar en territorio a través de las Direcciones Regionales asistencia técnica y acompañamiento a los entes territoriales para la inclusión de los temas de interés de la Entidad y del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación en los Planes de Desarrollo, participando activamente en las mesas y jornadas de construcción.
- Taller Directores Regionales con la Directora General, Subdirectores Generales, Directores Técnicos, Secretaria General, Oficina de Planeación y Oficina de Gestión Regional, en febrero de 2016 para realizar un diálogo en doble vía con 10 Directores Regionales (Tolima, Risaralda, Atlántico, Cauca, Chocó, Meta, Valle del cauca, Boyacá, Guajira y Magdalena) en la ciudad de Bogotá para conocer las necesidades de articulación y coordinación en las regiones y proponer mejoras en la relación nación-territorio con el fin de asumir los retos de la fusión con ANSPE y el papel de la Entidad con la reestructuración y el posconflicto.
- Para la actualización del Modelo de Gestión Regional y la elaboración del Esquema de Articulación Nación Territorio, la Oficina de Gestión Regional realizó taller con los Directores Regionales de Tolima, Risaralda, Atlántico,



Cauca, Chocó, Meta, Valle del cauca, Boyacá, Guajira y Magdalena, con el fin de recoger los insumos del desarrollo de la operación actual en territorio.

- Dar lineamientos en materia de coordinación de los programas ejecutados por Prosperidad Social y las Direcciones Regionales, a través de la gestión de la circular 20 con la Secretaría General y Direcciones Técnicas, para dar claridad sobre las competencias y hacer más eficiente la coordinación.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación entre las Direcciones Regionales y las Direcciones Misionales, teniendo en cuenta el resultado de la encuesta realizada en noviembre de 2015, donde se destacó de manera sobresaliente la articulación con la Oficina de Gestión Regional y las dificultades de articulación con Direcciones misionales en un 76%.
- Actualización del Modelo de Gestión Regional por parte de la Oficina de Gestión Regional, que se elaboró en el año 2013, teniendo en cuenta los insumos trabajados con la Oficina Asesora de Planeación en el trabajo realizado con las Direcciones Regionales, Direcciones, Técnicas y Oficina de Gestión Regional en los grupos focales y la normatividad vigente y los insumos dados por la Secretaria General.
- Elaboración del esquema de lineamientos para el relacionamiento Nación – Territorio.
- Producción de 2 boletines con destino a las Direcciones Regionales, con el fin de dar claridad en las funciones de los profesionales de seguimiento y el ciclo de oferta de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la Dirección General de Prosperidad, con los territorios, a través de las Direcciones Regionales.
- Apoyo en la organización del II Encuentro Nacional de Secretarios de Desarrollo Social, el cual tuvo como objeto presentar la oferta territorial de la Entidad y generar compromisos de articulación.
- Consolidación de los espacios de participación de Prosperidad Social en el territorio, en trabajo conjunto con la Dirección de Articulación de la Oferta Social, para determinar la pertinencia de la participación en los mismos.
- Optimización de las comunicaciones y el flujo de información desde la Oficina de Gestión Regional con las Direcciones Misionales, contribuyendo a una intervención integral de la Entidad en los territorios.
- Acompañamiento y orientación a las Direcciones Regionales, con respecto al procedimiento de donaciones a través del GIT de Cooperación Internacional y Donaciones, generando procesos efectivos y de impacto a nuestra población en los diferentes territorios.



- Posicionamiento de los Comités Regionales y Sectoriales, logrando la participación de los funcionarios que están en territorio y de los representantes de las entidades adscritas.
- Estandarización de herramientas para sistematizar y procesar información de las 35 Direcciones Regionales.

3.2 CONTROL INTERNO

En el ejercicio de las funciones que le competen a la Oficina de Control Interno y con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos como lo es asesorar, evaluar en materia de Control Interno, a nivel de Evaluación y Seguimiento, Acompañamiento y Asesoría, Administración del Riesgos, Relación con Entes Externos y Fomento de la cultura del Autocontrol, se presenta el siguiente informe de gestión para la vigencia 2016:

La oficina de Control Interno del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, está conformada por líneas de trabajo, las cuales se desarrollan con el apoyo de un grupo multidisciplinario con lineamientos sobre la gestión y conformadas de la siguiente manera: Línea Jurídica, Compras y Contratación, Financiera, Sistema de Gestión Integral, Control Interno Regional y Sectorial, Control Interno Informático, línea de Planeación Estratégica, Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos – (PANA), línea Relación Con Entes Externos, línea Fomento de la Cultura de Autocontrol, línea Evaluación y Seguimiento- Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos (PUNAS) y finalmente la línea de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

3.2.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, cuyo propósito es la autoridad y la responsabilidad de Auditoría interna dentro de la entidad, se definió el Estatuto de Auditoría, el Código de Ética del auditor, el Manual de auditoría interna de la entidad y se realizaron pruebas funcionales para la sistematización del procedimiento de auditorías internas en el aplicativo Isolución.

A su vez, a los auditores internos de la oficina se les realizó una estimación de las horas tiempo de auditoría y las certificaciones anexadas, para clasificarlos



como: Auditor líder, Auditor Acompañante y en algunos casos Auditor en formación, con el objetivo de establecer las auditorías internas en el Programa Único Nacional de Auditorías "PUNAS 2016" de la entidad.

En el primer comité de Coordinación de Control Interno realizado el pasado 25 de Abril de 2016, se presentó el Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos "PUNAS 2016" (Publicado en página web), donde se incluyeron auditorías internas de gestión, de calidad y combinadas, enfocadas a evaluar el sistema de Control Interno de la entidad como se muestra a continuación:

Tabla 2 Auditorias al Sistema de Control Interno

<p>LÍNEA CONTROL INTERNO CONTABLE Y FINANCIERO</p> <p>Convenios</p> <p>Propiedad Planta y Equipo</p> <p>Prosperidad Social-Dirección de Gestión Territorial</p>	<p>LÍNEA CONTROL INTERNO JURIDICA- COMPRAS Y CONTRATACIÓN</p> <p>Procesos Disciplinarios</p> <p>Gestión Jurídica</p> <p>Gestión de Adquisiciones Bienes y Servicios (Especial énfasis infraestructura)</p>
<p>LÍNEA DE CONTROL INTERNO REGIONAL</p> <p>Direcciones Regionales Prosperidad Social en Departamentos: Cundinamarca, Caldas, Caquetá, San Andrés, Urabá, Bolívar, Bogotá, Guajira, Cesar, Guaviare, Antioquia, Atlántico, Risaralda, Valle, Tolima, Santander, Nariño, Boyacá, Magdalena Medio, Guainía, Huila, Casanare, Vichada, Vaupés, Putumayo, Amazonas.</p>	<p>LÍNEA DE GESTIÓN INTEGRAL</p> <p>Sistema Integrado de Gestión SIG - PLANEACIÓN</p> <p>Gestión del Talento Humano Prosperidad Social- Dirección de Gestión Territorial (PIC y Bienestar)</p>
<p>LÍNEA CONTROL INTERNO INFORMÁTICO</p> <p>Oficina de Tecnologías de la Información NORMA ISO 27001</p> <p>Aplicativos misionales a Subdirección General de Programas y Proyectos - Subdirección General para la Superación de la Pobreza</p> <p>Oficina de Comunicaciones</p>	<p>LÍNEA CONTROL INTERNO MISIONAL</p> <p>Familias en Acción y Jóvenes en Acción</p> <p>Intervenciones Rurales Integrales</p> <p>Emprendimiento</p> <p>Seguridad Alimentaria y Nutrición</p>



SEGUIMIENTOS AUDITORÍAS 2015

Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de Mejora a las Direcciones Regionales de los Departamentos: Arauca, Cauca, Choco, Córdoba, Magdalena, Meta, Norte de Santander. Quindío y Sucre.

Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de Mejora a Gestión Documental

Dando cumplimiento al 100% de las auditorías programadas para la vigencia 2016 se ejecutaron Auditorías Especiales a: Aplicativo "ULISES", Grupo Interno de Trabajo Paz Desarrollo y Estabilización, Regional Sucre y algunos convenios y contratos específicos.

De los planes de mejoramiento internos suscritos se realizó la revisión de las acciones para la eliminación de las causas de los hallazgos detectados, así como el tratamiento a las No conformidades y observaciones.

Para el segundo semestre del año se realizaron capacitaciones a los auditores en temas como: Auditoria Forense, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Sistema de Control Interno según MECI 2014, Sistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2015 Con enfoque social, Sistemas de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015 y Directrices para la auditoria de sistemas de gestión según norma 19011:2012; Redacción de Informes de Auditoria; Auditoria Basada en riesgos; Auditoria en tecnologías de la Información y Comunicaciones evaluación de gobierno riesgos y control de tecnologías de la información como estrategia de auditoria.

3.2.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

En cumplimiento del rol de Acompañamiento y Asesoría de la Oficina de Control Interno, se creó el procedimiento versión 1 del procedimiento de asesorías y acompañamientos, obteniendo como producto el Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos "MI PANA". Este nace de las debilidades detectadas de manera reiterada dentro de la entidad o a través de informes de ley producto de las evaluaciones realizadas por la Oficina y aquellas requeridas para el fortalecimiento en temas como: Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, Sistema Integrado de Calidad, Análisis de Causas respecto a los planes de mejoramiento, realizadas en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación en las siguientes Direcciones Regionales: Cauca, Córdoba, Antioquia, Meta, Norte



de Santander, Nariño, Putumayo, Sucre, Arauca, Caquetá, Tolima, Quindío, Huila y Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública NIIF.

De manera permanente se realiza Asesoría y Acompañamiento a los Subdirectores Generales, Directores de Transferencias Monetarias e Inclusión Productiva Secretaria General, Subdirectores de Operaciones, Contratación, Financiera, Talento Humano y demás áreas que lo requieran a fin de servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, para obtener los resultados esperados.

3.2.3 RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Teniendo en cuenta el rol que la Oficina de Control Interno tiene de facilitar al interior y al exterior el flujo de información en la entidad frente a requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la entidad, en cumplimiento del Artículo 17 del Decreto 2559 de 2015 "*Actuar como interlocutor frente a los organismos de control en desarrollo de las auditorías que los mismos practiquen en la Entidad, y en la recepción, coordinación. Preparación y entrega cualquier información a la Entidad que lo requiera*". Desde el mes de febrero a diciembre de 2016 se tramitaron alrededor de 1900 requerimientos de entidades como: Contraloría General de La Republica, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Personerías.

Respecto a lo dispuesto en la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la Republica, por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República, se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente a las vigencias 2013 y 2014, y auditoria especial al Departamental de Nariño, en donde se generaron 2 hallazgos. Para el corte del segundo semestre de 2016 se registró cumplimiento del 100%. Como se muestra a continuación:



Tabla 3 Plan de Mejoramiento auditoría a la gestión de Prosperidad Social vigencia 2013 y 2014

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Plan de Mejoramiento "Auditoría a la Gestión del DPS" Vigencia 2013			
Número total de hallazgos	Número. total de metas	Número. De metas cumplidas a 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance 31 de Diciembre 2016
30	131	131	100%

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Plan de Mejoramiento "Auditoría a la Gestión del DPS" Vigencia 2014			
Número total de hallazgos	Número total de metas	Número de metas cumplidas a 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance 31 de Diciembre 2016
24	74	100	100%

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Plan de Mejoramiento " Respuesta de Fondo Denuncia 2015-77723-82111-D " Nariño			
Número total de hallazgos	Número total de metas	Número de metas cumplidas a 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance 31 de Diciembre 2016
2	5	5	100%

La Contraloría General de la República para la vigencia 2015 en su auditoría regular, realizó evaluación a la gestión, operaciones financieras, administrativas, económicas y evaluó el Sistema de Control Interno de la entidad, reportando en su informe 38 hallazgos. El análisis de causas para dar tratamiento a las



debilidades detectadas se realizó mediante jornadas de trabajo en equipo, de los responsables de los procesos, obteniendo 96 metas. Con corte al 31 de diciembre de 2016 se observa un avance de cumplimiento del 98%, el cual se describe a continuación:

Tabla 4 Plan de Mejoramiento auditoría a la gestión de Prosperidad Social vigencia 2015

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Plan de Mejoramiento "Auditoría a la Gestión del DPS" Vigencia 2015			
Número total de hallazgos	Número total de metas	Número de metas cumplidas a 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance 31 de Diciembre 2016
38	96	94	98% (2% Metas pendientes vencimiento vigencia 2017)

3.2.4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y para la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial publicados en la página web: <http://www.dps.gov.co/SCI/Paginas/default.aspx>

3.2.5 FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

Como estrategia para fomentar en toda la organización la formación de una cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, se realizaron 3 boletines como se muestra en las gráficas a continuación:



¿Cómo hacer Autocontrol en el trabajo?

1. Planea las actividades diarias.
2. Comprueba los resultados frente a las metas establecidas.
3. Implementa controles para disminuir los riesgos.
4. Realiza las tareas con calidad y oportunidad.
5. Aplica principios y valores.

Resultado de Autocontrolar

1. Mejorar continuamente la labor diaria.
2. Evitar reprocesos.
3. Alcanzar los objetivos propuestos.

Autocontrol

El Autocontrol es clave para el cumplimiento de nuestras metas y solo requiere compromiso y responsabilidad.

Rol del Servidor Público

1. Ser responsable de la operatividad eficiente de las actividades y tareas a cargo.
2. Autoevaluar periódicamente su labor.
3. Detectar desviaciones que afecten el desarrollo de su función e implementar correctivos.

Oficina de Control Interno

Boletín No.2 - PHVA

Qué es la metodología PHVA

Es un ciclo en el cual se integran el análisis y la planeación, ya sea para una actividad, procedimiento o proceso desarrollado y para optimizar la gestión.

Planificar: Establecer los objetivos y procesos necesarios para cumplirlos de acuerdo con la realidad del cliente y las políticas de la organización.

Hacer: Implementar la gestión.

Verificar: Confirmar, mediante la obtención de evidencias objetivas, que se han cumplido los requisitos.

Actuar: Tomar acciones para mejorar continuamente el desarrollo de los procesos.

Definir metas, Definir medidas para cumplirlos, Educar y Capacitar.

Realizar el trabajo.

Medir los resultados de las tareas ejecucioas.

Eliminar las conformidades detectadas.

Genera o da origen a las Acciones preventivas.

Ejecución.

Evalúa.

Genera o da origen a las Acciones Correctivas.

La utilización continua del PHVA nos brinda una solución que permite mantener la competitividad de nuestros productos y servicios, mejorar la calidad, reduce costos, mejora la productividad, aumenta la participación de mercado, supervivencia de la empresa, provee nuevos puestos de trabajo, aumenta la rentabilidad de la empresa.

Oficina de Control Interno

BOLETÍN FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LA MEJORA CONTINUA

La comunicación es uno de los elementos fundamentales para el logro de las metas personales e institucionales, mantener una **comunicación efectiva** con quienes nos rodean, es muy importante!!! además de contribuir de manera positiva con los demás y a la entidad en donde se constituye como un instrumento de gestión y de dirección proporcionando coherencia e integración entre objetivos, los planes y las acciones.

ASPECTOS PARA LOGRAR UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA.

- Estar atentos.
- Ser claros al transmitir las ideas.
- No dar por entendido lo que no se ha dicho.
- No pretender que el otro adivine nuestras necesidades.
- Decir lo que se quiere decir de forma sencilla, eliminando frases innecesarias.
- Ser específico y brindar los detalles necesarios.
- Que los comentarios guarden lógica.
- Que la comunicación guarde el respeto por los demás.

Oficina de Control Interno

Gráfica 3 Estrategia para el fomento de la cultura del autocontrol.

3.2.6 MAPAS DE RIESGOS

En este rol, la Oficina de Control Interno en relación con la asesoría y evaluación del componente de "Administración del Riesgo", se realizaron varias reuniones en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación para revisar el sistema de administración del riesgo dentro de la entidad, incluyendo la divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas.

Así mismo se realizó el seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad y se recomendó realizar ajustes en la metodología utilizada para su identificación y tratamiento tanto de riesgos operativos como de corrupción.

Finalmente, como rol independiente, se incluyó como criterio en las auditorías regulares realizadas hacer una planeación basada en posibles riesgos y la construcción de sus controles para mitigar los mismos.



3.2.7 INFORMES LEGALES

Para la vigencia 2016 la Oficina de Control Interno dio trámite a los siguientes informes de ley, tanto del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la Dirección de Gestión Territorial como se describen a continuación, algunos de los cuales se encuentran publicados en el sitio web:

- Informe Austeridad del Gasto Público
- Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones
- Informe Ejecutivo Anual y cuatrimestral del Sistema de Control Interno
- Informe de Autoevaluación del Modelo Estándar de Control Interno
- Rendición de la Cuenta Fiscal 2015 – Transmisión SIRECI
- Informe Derechos de Autor y Legalidad del Software
- Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable-Anual
- Informe Gestión Contractual – Transmisión SIRECI trimestralmente.
- Informe Ejecución Presupuestal
- Informe de Seguimiento a la Planeación Estratégica
- Informe de Acuerdos de Gestión
- Certificación e-kogui
- PQRS
- Seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano, entre otros.

Retos 2017

- Realizar labores de asesoría y coordinación con las entidades del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.
- Continuar con la ejecución del Programa Único Nacional de Auditorías (Basadas en riesgos) y Seguimientos (PUNAS 2017) y el Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos (PANA 2017)
- Implementar las disposiciones en materia de Control Interno de la OCDE
- Apoyar y asesorar a la entidad en el proceso de aplicación de la NTCGP 1000:2009
- Realizar capacitación a entes externos sobre los programas y funciones de la entidad con el fin de minimizar el número de requerimientos.



- A través del fomento de la cultura de autocontrol promover estrategias de fortalecimiento del autocontrol, comunicación, trabajo en equipo, programación y organización.
- Apoyar el Plan de acción por la transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción, diseñado conjuntamente entre la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

3.3 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El plan anual de adquisiciones –PAA es la herramienta que permite a la Entidad identificar, registrar, programar y publicar sus necesidades de bienes, obras y servicios de acuerdo con el presupuesto asignado.

Es así como de acuerdo con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, creada mediante el Decreto 4170 de 2011, quien dentro de sus funciones debe *“Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas”*; entre otras, se construye la herramienta del PAA, de acuerdo con el formato solicitado en el SECOP II.³

En este aspecto es necesario mencionar que la Entidad cuenta con una herramienta Integrada de planeación y gestión- SISGESTIÓN, en la cual adelanta las gestiones pertinentes para efectuar un adecuado seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios – PAABS⁴, respecto de las necesidades programadas por cada una de las dependencias de la Entidad, para ser satisfechas durante la correspondiente vigencia.

³ <http://www.colombiacompra.gov.co> La funcionalidad del PAA en el SECOP II permite hacer un seguimiento cercano a su planeación y ejecución, y tener visible las diferentes versiones del PAA para hacer seguimiento a los cambios realizados durante el año.

⁴ Documento que incluye el Plan Anual de Adquisiciones.



El plan anual de adquisiciones –PAA fue publicado tanto en el SECOP como en la página web de la Entidad el día 25 de enero de 2017.

Dada la dinámica de la contratación tanto a nivel misional como de funcionamiento, el plan anual de adquisiciones fue modificado en dos (2) oportunidades durante la vigencia 2016, donde se realizaron modificaciones internas de los recursos de funcionamiento e inversión, cambios en las modalidades de contratación, precios de mercado, descripciones, fechas, entre otras.

A continuación se relacionan las necesidades que fueron registradas en el PAABS de la Entidad, a través de la herramienta SISGESTIÓN:

Tabla 5 Necesidades registradas en el PAABS de la Entidad

DEPENDENCIA	Cantidad Necesidades PABBS 2016
DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	205
DIRECCIÓN DE GESTION Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL	26
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA	145
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT	212
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	66
DIRECCIÓN GENERAL	16
Oficina Asesora de Comunicaciones	33
Oficina Asesora de Planeación	5
Oficina Asesora Jurídica	26
Oficina de Control Interno	2
Oficina de Gestión Regional	4
Oficina Tecnología de la Información	17
Secretaría General	64
Subdirección de Contratación	7
Subdirección de Operaciones	238
Subdirección de Talento Humano	53
Subdirección Financiera	43
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	60
SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	56
Total Necesidades	1278

Así mismo, a continuación se relacionan la cantidad de certificados de disponibilidad presupuestal requeridos durante la vigencia 2016:



Tabla 6 Cantidad de CDP requeridos durante el 2016

DEPENDENCIA	Solicitudes de CDP
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA	160
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT	206
DIRECCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	67
DIRECCION GENERAL	15
Oficina Asesora de Comunicaciones	49
Oficina Asesora de Planeación	4
Oficina Asesora Jurídica	23
Oficina de Gestión Regional	4
Secretaría General	47
Subdirección de Contratación	6
Subdirección de Operaciones	121
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	67
Oficina Tecnología de la Información	11
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL	40
Subdirección de Talento Humano	36
SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	53
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	351
Subdirección Financiera	44
Solicitudes de CDP	1304

3.4 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

En cumplimiento del Decreto 2482 de 2012 Prosperidad Social implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En él se establecen los lineamientos para la integración de la Planeación y la Gestión para las entidades del Estado, así:

- Se plantea en la Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Se recogen elementos del Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA).
- Se plantea la necesidad de desarrollar 5 políticas generales (Gestión misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera) y una política transversal Denominada Gobierno en Línea.
- Se relaciona con Gobierno en Línea, del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC.
- Se busca fortalecer la relación con la ciudadanía.

Prosperidad Social a través de la implementación de diferentes estrategias le ha venido dando cumplimiento a las políticas descritas en el modelo y por medio de

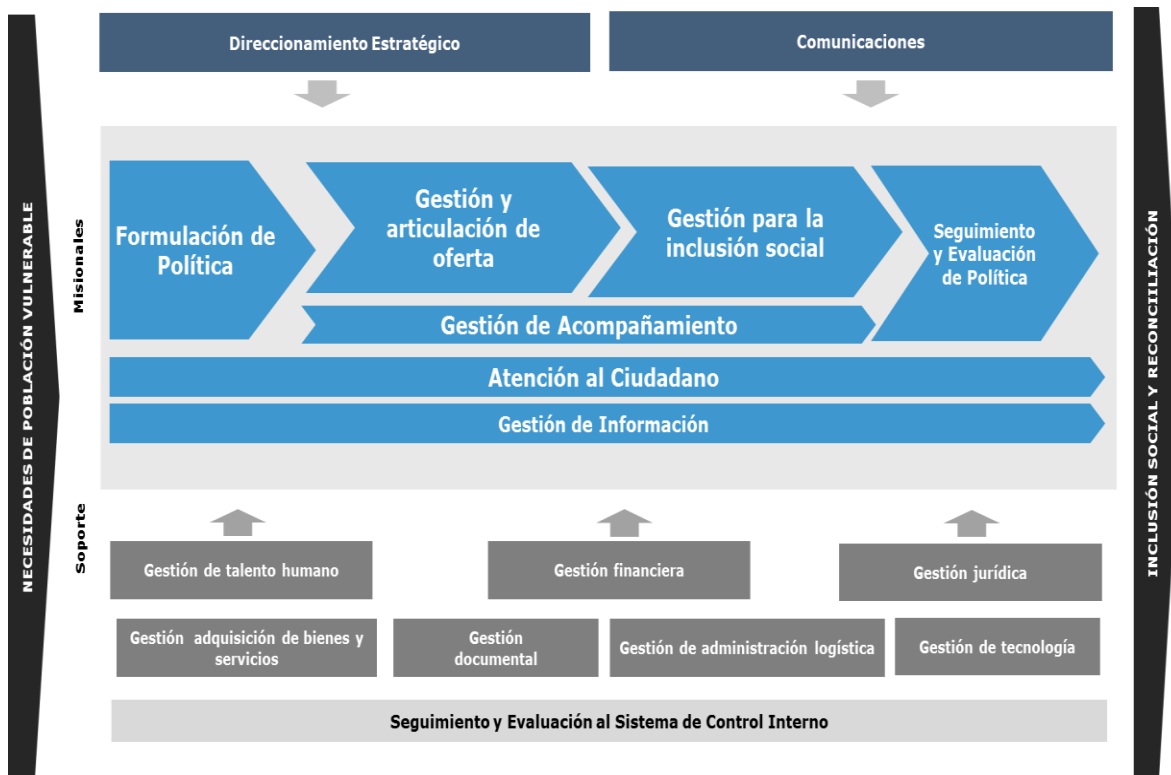


la medición anual que se hace del mismo en el Formato Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, se establecen las brechas identificadas para priorizar en la vigencia siguiente.

3.4.1 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) opera tanto en el Nivel Nacional (Bogotá) como en las 35 Direcciones Regionales, distribuidas en 32 departamentos y tres (3) regiones especiales (Bogotá, Urabá y Magdalena Medio), e incluye 17 procesos que se articulan para la realización y prestación de los productos / servicios de Prosperidad Social, esto en concordancia con el Decreto 2559 de 2015 y Decreto 2094 de 2016.

El mapa de procesos está conformado para la vigencia 2016 por dos (2) procesos estratégicos, siete (7) procesos misionales, siete (7) procesos de apoyo o soporte y un (1) proceso de evaluación, tal como se grafica a continuación:



Gráfica 4 Mapa de procesos para la vigencia 2016.



3.4.2 PLANES DE MEJORAMIENTO SIG 2015

Respecto a los planes de mejoramiento administrados por el Sistema Integrado de Gestión – SIG se logró la simplificación de hallazgos derivados de las auditorías internas, la participación de los líderes de proceso en el planteamiento de los análisis de causas y de las acciones propuestas para el mejoramiento continuo; así como el fortalecimiento del seguimiento a éstas acciones, en el marco de la gestión de los sistemas: calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. El avance se presenta a continuación:

- *Acciones de mejoramiento*

Las acciones de mejoramiento surgieron a raíz de la necesidad de incentivar en los procesos la autoevaluación. Se implementaron 117 acciones de mejoramiento, enfocadas en los siguientes ítems:

Tabla 7 Cantidad de acciones de mejoramiento

TIPO DE MEJORAMIENTO	TOTAL
Proceso	20
Auditorias	95
Producto No Conforme	2
Total	117

- *Acciones preventivas*

Mapa de riesgos: la identificación de los riesgos es una herramienta preventiva esencial de la administración de la Entidad, pues permite hacer evidente el impacto de los eventos, peligros y aspectos ambientales que pueden entorpecer la gestión o generar impactos negativos al ambiente.

En ese sentido, los eventos, peligros y aspectos ambientales, identificados el periodo comprendido entre el 2014 – 2015, fueron: panorama de identificación de riesgos de 1.600 eventos, 2.500 aspectos ambientales y 3.000 peligros en seguridad y salud en el trabajo para un total de 7.229 de mediciones de riesgos, que una vez valorados la Entidad se abordaron durante la vigencia 2016. Todos estos eventos fueron sujeto de implementación y seguimiento de acciones por



parte de cada uno de los procesos con el fin de mitigar el impacto de los riesgos identificados. Para la vigencia 2017 se espera formular un nuevo panorama de riesgos que incluyan todo el Sistema Integrado de Gestión – SIG y el componente anticorrupción.

- *Acciones Correctivas*

Para el caso de las acciones correctivas, Prosperidad Social reporta el estado de las No Conformidades del Sistema de Gestión Integral, en donde se adelantan acciones para corregir incumplimientos en los requisitos relacionados con el producto o servicio, la provisión de recursos, la verificación de los productos o servicios adquiridos, el control de registros y documentos, los sistemas de información, el control operacional, la comunicación con el cliente y los recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad.

3.4.3 REPORTE DEL GRADO DE AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En concordancia con el Decreto 1083 de 2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se convierte en la carta de navegación en el ejercicio de planeación y gestión de las entidades.

La herramienta principal para el avance en las cinco políticas de Desarrollo Administrativo es el plan de trabajo para superación de brechas sobre estos cinco temas de gestión, este plan de trabajo es aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, comité que también revisa el avance y pertinencia del plan de trabajo.

A continuación se relaciona el plan de trabajo presentado para la vigencia 2016, el cual está enfocado en superar las brechas de desarrollo administrativo identificadas en el Formulario Único de Avance a la Gestión – FURAG en su medición 2015 para Prosperidad Social y en los acompañamientos de los líderes de las políticas de desarrollo administrativo del Gobierno Nacional:



Tabla 8 Avance en la superación de brechas FURAG en la medición 2015

Índice de Gobierno en Línea

BRECHA	RESPONABLES	AVANCES 2016
Cumplimiento con la arquitectura de servicios	Soporte Tecnológico.	Se solicitó la Orden de servicio para establecer la infraestructura vs los servicios tecnológicos.
Cumplimiento con mecanismos de monitoreo de los servicios tecnológicos	Soporte Tecnológico.	Se solicitó a IFX Networks (proveedor) el monitoreo como está funcionando los servicios.
Cumplimiento con el ciclo de vida de los sistemas de información	Oficina de Tecnologías de la información.	Se formuló una metodología para los cambios o modificaciones sobre los sistemas de información desarrollados por la entidad.
Cumplimiento con el seguimiento a etapas del ciclo de vida		
Monitoreo de conjuntos de datos abiertos	Oficina de planeación. Direcciones Técnicas. Oficina de Tecnología.	Se publicó y socializó en todos los niveles de la entidad la política de tratamiento de datos.

Índice de Racionalización de Trámites

BRECHA	RESPONABLES	AVANCES 2016
Interoperabilidad	Oficina Asesora de Planeación.	Se revisó, a partir de los nuevos lineamientos definidos por el DAFP, la identificación de las cadenas de trámites institucional. El ejercicio determinó que el DPS NO hace parte de ninguna cadena de trámites en intervención con otras entidades.

Índice de Rendición de Cuentas

BRECHA	RESPONABLES	AVANCES 2016
Evaluación de la rendición de cuentas	Oficina de Planeación.	Se actualizó la cartilla de rendición de cuentas incluyendo los lineamientos de esta actividad.

Índice de Participación Ciudadana

BRECHA	RESPONABLES	AVANCES 2016
		Se realizó un ejercicio de identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la Entidad:



Identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la Entidad	Oficina de Atención al Ciudadano - Direcciones regionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Se Identificaron espacios y mecanismos de participación institucionales donde se verificó el nivel de participación (información, planeación participativa, control social a la gestión y ejecución por colaboración ciudadana). - Se Desarrollaron ejercicios de formulación participativa de las Políticas Públicas planes y Programas propuesto por la Mesa articulada de participación.
Divulgación proactiva de información	Oficina de planeación. Participación Ciudadana. Oficina de Comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizaron los protocolos institucionales de atención empleados en los Canales de atención. - Se implementaron mejoras en el portal web. - Se dio cumplimiento al Esquema de publicación de Transparencia.

Índice de Plan Anticorrupción

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Aprobación del plan en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, Plan Estratégico Sectorial y Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación.	Se formularon los planes estratégicos: sectorial del 2017, y de acción anual en el mes de octubre y fueron aprobados en el mes de diciembre de 2016.

Índice de Plan Anual de Adquisiciones

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Plan Anual de Adquisiciones	Subdirección de Contratación.	Se realizó la implementación del SECOP II.

Índice Gestión del Talento Humano

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Planeación estratégica de recursos humanos	Subdirección de Talento Humano.	Se incluyó dentro de la planeación estratégica del 2017, las actividades que se realizan con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción.
Gerencia pública – Aplicación de la encuesta de clima laboral	Subdirección de Talento Humano.	Se realizó la encuesta de clima laboral.



Índice de Servicio al Ciudadano

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Medición de percepción	Oficina Asesora de Planeación. Participación Ciudadana.	Se realizó la medición de satisfacción de los canales de atención telefónica, presencial y móvil.
Protección de datos personales	Oficina de Planeación. Participación Ciudadana Direcciones Técnicas	Se publicó y socializó en todos los niveles de la entidad la política de tratamiento de datos.
Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Participación Ciudadana.	- Se publicó en la página web de la Entidad los informes de la gestión de peticiones, quejas y reclamos semestralmente. - Se elaboró un diagnóstico interno de la gestión de peticiones.
Gestión del talento humano	Participación Ciudadana.	Se realizaron capacitaciones a los funcionarios en la atención al ciudadano.

Índice de Gestión Documental

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Dominio estratégico	Subdirección de Operaciones. Gestión Documental.	- En el mes de Noviembre se Actualizaron las tablas de retención documental de la Entidad. - Se actualizó la identificación de la información institucional, y su clasificación (ley 1712 transparencia). - Se remitió un comunicado informando a los funcionarios los lineamientos para la entrega y custodia de los archivos físicos y electrónicos.
Proceso de planeación documental del dominio documental		
Proceso de organización documental del dominio documental		
Proceso de disposición documental del dominio documental		
Proceso de preservación documental del dominio documental		
Dominio documental		
Dominio tecnológico		
Dominio cultural		



Índice de Transparencia y Acceso a la Información

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Acceso en línea a información mínima obligatoria de la entidad	Subdirección de contratos. Subdirección de talento humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementó la publicación de los informes de supervisión. - Se remitió correo a los funcionarios para la actualización de la información en el aplicativo SIGEP. - Se realizó el seguimiento al cumplimiento de la ley de Transparencia que han realizado las dependencias de control interno y participación ciudadana.

Índice de Gestión de Calidad

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Gestión de documentos y registros	Oficina de Planeación. Gestión documental.	Se realizó una reunión con archivo general con el objetivo de orientarnos en la implementación y administración de documentos electrónicos.
Productos y/o servicios	Oficina de planeación. Participación Ciudadana.	Se proyectó el esquema para medir el nivel de satisfacción de los usuarios frente a todos los trámites y/u otros procedimientos administrativos prestados por la Entidad.
Caracterización de usuarios	Oficina de planeación. Participación Ciudadana. Oficina de tecnología.	Se formuló el plan de trabajo para la identificación y caracterización de usuarios de los trámites y servicios de la Entidad.

3.5 INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

A continuación se presentan los indicadores de gestión y desempeño, a partir del lineamiento, objetivo institucional, estrategia, producto, meta y el avance en el cumplimiento del plan de acción 2016.



Tabla 9 Indicadores de gestión y desempeño

Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
CUMBRE AGRARIA							
Paz	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Fortalecer la articulación Nación - Territorio	Fichas de Perfil realizadas para las iniciativas priorizadas por las organizaciones de la cumbre agraria.	29	Númerico	28	97%
			Iniciativas con Pre-Factibilidad	29	Númerico	0	0%
			Iniciativas estructuradas con estudios de factibilidad	29	Númerico	0	0%
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL							
Equidad	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Canalizar cooperación internacional financiera y técnica	Alianzas de Cooperación Implementadas.	10	Númerico	15	150%
		Realizar alianzas público privadas	Alianzas Público Privadas implementadas	8	Númerico	17	213%
		Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	Listado actualizado de potenciales beneficiarios de programas sociales del Estado, del sector privado y del sector de la cooperación internacional.	4	Númerico	4	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Mapeo de Oferta Pública	1	Númerico	1	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Documento de identificación de acceso (barreras de acceso, cuellos de botella, buenas practicas, etc) elaborado.	1	Númerico	1	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Matriz de Asistencia Técnica Territorial	1	Númerico	1	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Documento de solicitud de requerimientos y necesidades (Modulo de Oferta) elaborado	1	Númerico	1	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Acuerdos de Trabajo y/o Focalización implementados	15	Número	14	93%
		Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables	Iniciativas de innovación pertinentes y escalables implementadas	4	Número	2	50%
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO							
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Metodologías de acompañamiento familiar y comunitario eboloradas	3	Número	3	100%
		Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	Metodología de Acompañamiento Comunitario Rural elaborada y validada	1	Número	1	100%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Cogestores Sociales orientados para el Acompañamiento Familiar y Comunitario	7283	Número	6250	86%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Informe Técnico de Verificación y Evaluación del proceso de selección abreviado de Operadores Sociales para la implementación del Acompañamiento Familiar y Comunitario	1	Número	1	100%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Contratos del equipo territorial de la Red Unidos	194	Número	158	81%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares acompañados por Red UNIDOS modelo U-100 (Urbano Cien Mil Viviendas)	95115	Número	38320	40%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares Acompañados por Red UNIDOS Modelo U (Urbano)	322659	Número	107287	33%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Reportes de la Base de Datos Misional generados	0	Número	5	
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares acompañados por Red UNIDOS Modelo Rural Étnico	92249	Número	74028	80%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares acompañados por Red UNIDOS Modelo Rural	557751	Número	215585	39%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Módulo del Sistema de Información Misional para Acompañamiento Familiar desarrollado	1	Número	1	100%
		Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	Módulo del Sistema de Información Misional para Acompañamiento Comunitario desarrollado	1	Número	1	100%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Tecnología provisionada para la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Familiar y Comunitario (equipos, conectividad y soporte)	100	Porcentaje	93	93%
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA							
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	Empleo Temporal formal para población situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado	839	Número	839	100%
		Implementar intervenciones integrales	Servicio de atención Integral a la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento Forzado con enfoque diferencial étnico	20000	Número	20000	100%
		Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	Fortalecimiento de la empleabilidad de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado	3000	Número	3000	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria	Familias de población sujeto de atención del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación con huertas de autoconsumo establecidas	28055	Número	4755	17%
			Familias de Minorías Étnicas con Huertas de Autoconsumo Establecidas	3250	Número	795	24%
			Entidades Territoriales con Fortalecimiento de Política Pública de Seguridad Alimentaria	18	Número	18	100%
			Familias con conocimientos básicos para el mejoramiento de hábitos alimentarios saludables y rescate de productos locales-ReSA Cuna	10000	Número	4755	48%
			Contratos y convenios de cooperación suscritos para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria ReSA y para el fortalecimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional	7	Número	7	100%
		Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo	Servicio de vinculación y formación para el emprendimiento de unidades productivas individuales	27965	1	27972	100%
			Servicios de formación para fortalecer unidades productivas de las intervenciones rurales	1500	1	1500	100%
			Hogares vinculados con incentivo al Componente de Idea Productiva - IP Convocatoria III	14700	1	14079	96%
			Servicios de formación en capacidades sociales, productivas y administrativas para el fortalecimiento y capitalización de los perfiles de negocio de los participantes	10000	1	9221	92%
		Paz		Implementar intervenciones integrales	Eventos colectivos de reparación simbólica realizados. Convocatorias III y IV	171	1



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Implementar intervenciones integrales	Hogares vinculados con acompañamiento Convocatoria IV	18080	1	16894	93%
DIRECCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS							
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Entregar transferencias monetarias condicionadas	Niños, Niñas, Adolescentes con transferencias condicionadas entregadas MFA	1500000	Número	4373846	97%
			Personas con Transferencia condicionadas entregadas IS	1000	Número	1069	107%
			Personas con Transferencia condicionadas entregadas JeA	160000	Número	187516	117%
		Entregar transferencias monetarias condicionadas	Eventos de socialización realizados MFA	50	Número	50	100%
		Entregar transferencias monetarias condicionadas	Eventos de socialización realizados JEA	10	Número	10	100%
		Entregar transferencias monetarias condicionadas	Actividades Complementarias a la entrega de las transferencias MFA	7	Número	7	100%
		Entregar transferencias monetarias condicionadas	Actividades Complementarias a la entrega de las transferencias JEA	7	Número	6	86%
	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	Hogares potenciales identificados para subsidios de vivienda en especie	20000	Número	20000	100%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT							
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Construir infraestructura social y comunitaria	Mejoramientos de Vivienda	6000	Número	5060	84%
		Construir infraestructura social y comunitaria	Modulos del Sistema de Información (Estructuración - Seguimiento - Juridico - Financiero)	4	Número	4	100%
		Construir infraestructura social y comunitaria	Obras de Infraestructura Social	400	Número	485	121%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Construir infraestructura social y comunitaria	Liquidación de Contratos y Convenios	100	Número	33	33%
	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Construir infraestructura social y comunitaria	Iniciativas de Proyectos	3300	Número	3320	101%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES							
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana	Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Programas de televisión institucional emitidos	44	Número	0	0%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Programas de radio institucional emitidos.	44	Número	0	0%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Informes de Posicionamiento de Prosperidad Social frente a Medios de Comunicación y Opinión Pública	11	Número	11	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Piezas Comunicativas Institucionales	45	Número	45	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Peticiones de piezas y/o campañas internas atendidas.	100	Número	100	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Eventos realizados por la entidad en el Territorio Nacional	430	Número	430	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Mensajes emitidos a través de los canales digitales de Prosperidad Social	5348	Número	5348	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Campañas de información, divulgación pública, posicionamiento y sensibilización de la imagen del DPS y sus programas.	4	Número	4	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Impresos Entregados	100	Porcentaje	100	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN							
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Llave Maestra de beneficiarios actualizada	6	Númerico	6	100%
		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Intercambio de Bases de Datos	100	Númerico	100	100%
		Optimizar Eficiencia administrativa	Herramienta Oficial de información estadística actualizada	12	Númerico	12	100%
		Optimizar Eficiencia administrativa	Informe de seguimiento elaborado a las recomendaciones de las evaluaciones	5	Númerico	4	80%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Evaluaciones diseñadas e iniciadas	4	Númerico	4	100%
		Optimizar Eficiencia administrativa	Ejercicios de análisis diseñados e iniciados	4	Númerico	3	75%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Seguimientos realizados a los compromisos presidenciales	12	Númerico	12	100%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Seguimientos realizados a las metas y ejecución presupuestal del sector y la Entidad	12	Númerico	12	100%
Equidad	Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	Formular lineamientos de Enfoque Diferencial	Documentos concertados de lineamientos de enfoque diferencial	3	Númerico	3	100%
		Formular lineamientos de Enfoque Diferencial	Documentos de recomendaciones con enfoque diferencial	3	Númerico	3	100%
		Diseñar la política de inclusión social y productiva	Plan Estratégico Construido	1	Númerico	1	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Sistema integrado de gestión actualizado	1	Número	1	100%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Brechas de desarrollo administrativo superadas de responsabilidad de Mejoramiento Continuo (establecidas en junio de 2016 por FURAG)	100	Porcentaje	100	100%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Certificación del sistema de gestión integral	2	Número	0	0%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Anteproyecto de Presupuesto elaborado	100	Porcentaje	100	100%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Seguimientos realizados planes de acción	12	Número	12	100%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Proyectos con control de formulación y viabilidad enviados al DNP	100	Porcentaje	100	100%
DIRECCION GENERAL							
Paz	Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Implementación de la Política Pública en materia de Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas en lo referente a las competencias del departamento para la prosperidad social	100	Porcentaje	99	99%
		Diseñar la política de inclusión social y productiva	Generación de insumos para la formulación de la Política Pública en materia de Inclusión Social y Reconciliación.	100	Porcentaje	99	99%
		Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Lineamientos para la política pública de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	100	Porcentaje	100	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Apoyo a la Gestión	100	Porcentaje	90	90%
SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA								
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza		Instrumentos de diagnóstico y seguimiento diseñados y /o ajustados de la estrategia de Acompañamiento social a los Proyectos de Vivienda Gratuita.	5	Númerico	5	100%
	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública		Plan de Acción formulado y monitoreados con Entidades Nacionales que conforman el Comité Técnico del SNAIS	1	Númerico	1	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública		Convenios gestionados, financiados y ejecutados para el cumplimiento del objetivo general del Grupo de Acompañamiento Social del Grupo de Vivienda Gratuita	3	Númerico	3	100%
	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza		Informes de seguimiento a la implementación de la Estregia elaborados	1	Númerico	1	100%
	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública		Planes de Acción formulados, gestionados y monitoreados con Entidades Territoriales	42	Númerico	42	100%
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS								
Paz	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación		Comités territoriales activos en las regiones del programa Nuevos Territorios de Paz.	4	Númerico	3	75%
		Formular lineamientos que faciliten la creación de		Municipios con actualización catastral rural, para fortalecer el ordenamiento	4	Númerico	4	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
		condiciones para la reconciliación	territorial y las finanzas públicas territoriales					
		Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Organizaciones de base beneficiarias de los Nuevos Territorios de Paz, diagnosticadas con el Índice de Capacidad Organizacional.	72	Número	72	100%	
		Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Transferencias de bienes realizadas a los Programas Regionales de Desarrollo y Paz, en las regiones de Nuevos Territorios de Paz.	6	Número	3	50%	
		Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Informes nacionales de implementación del convenio Nuevos Territorios de Paz presentados ante la Delegación de la Unión Europea en Colombia.	100	Porcentaje	75	75%	
	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Expedientes consolidados para apoyar las solicitudes particulares de formalización de predios, en las regiones de Caquetá y Canal del Dique.	657	Número	657	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Organizaciones de base con plan de fortalecimiento en ejecución, en las regiones del programa Nuevos Territorios de Paz.	33	Número	33	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Personas beneficiadas por el Programa Nuevos Territorios de Paz	4000	Número	4000	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Contratos con solicitud de liquidación ante la Subdirección de Contratación.	18	Número	11	61%
SECRETARIA GENERAL								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Herramienta para la información contractual consolidado	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Procesos documentales de la Secretaria General Actualizados	100	Porcentaje	100	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Mesas de trabajo preventivas realizadas	4	Número	4 100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Implementar el Sistema de Gestión Disciplinaria - SIGDI	1	Número	1 100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Socialización de información sobre temas disciplinarios	4	Número	4 100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Apoyo a la Gestión	5	Número	5 100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Equipos de tecnología renovados	592	Número	592 100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Licencias de software renovadas	6474	Número	6474 100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Modelo de Operación Administrativo para las Diecciones Regionales diseñados e implementados	1	Número	1 100%
		Gestionar espacios de participación ciudadana		Ciudadanos atendidos efectiva y eficientemente	100	Porcentaje	100 100%
		Gestionar espacios de participación ciudadana		Modelo de Participación Ciudadana implementado	100	Porcentaje	100 100%
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES							
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Sedes del DPS que cumplan con requisitos mínimos de acceso para personas en condición de discapacidad	100	Porcentaje	100 100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Campaña para la aplicación del Plan Integral de Gestión Ambiental	5	Número	5 100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Mesa de Ayuda Eficiente (Gestión de requerimientos en los plazos establecidos)	100	Porcentaje	89 89%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Inventario de activos actualizado	100	Porcentaje	92 92%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Contratos de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DPS de la vigencia 2015 y 2016 digitalizados	100	Porcentaje	95 95%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Expedientes de generación de ingreso entregados a la Unidad de Víctimas UARIV	100	Porcentaje	38	38%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Sedes del DPS intervenidas	100	Porcentaje	74	74%
OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Fortalecer la articulación nación - territorio		Compromisos de Comités Regionales verificados.	415	Número	415	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio		Cumplimiento de funciones de las Direcciones Regionales Monitoreadas.	420	Número	420	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio		Consolidación y seguimiento a las solicitudes de las Direcciones Regionales.	12	Número	12	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio		Direcciones Regionales apoyadas en las visitas técnicas.	115	Número	115	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio		Direcciones Regionales Fortalecidas a través de las Video Conferencias.	2	Número	2	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio		Solicitudes e informes de comisión tramitados y aprobados.	100	Porcentaje	100	100%
OFICINA TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL		Sistemas de información y servicios de intercambio de información implementado	1	Número	1	100%
		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL		Herramienta de información sectorial de Beneficiarios implementada.	1	Número	1	100%
		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL		Lineamiento de Gobierno de Tecnologías de la Información establecido	1	Número	1	100%
		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL		Interacción con el ciudadano beneficiario a través de la estrategia multicanal	1	Número	1	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Estrategia de gestión y seguridad de la información formulada	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Licencias de software adquiridas	1	Número	1	100%
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Proceso de fusión de ANSPE Y UACT a PROSPERIDAD SOCIAL ejecutado	100	Porcentaje	100	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Declaraciones tributarias e información exogena, presentadas	12	Número	12	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Pruebas piloto realizadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	3	Número	1	33%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Conversatorio de orientación a los colaboradores sobre actualización tributaria (Renta - personas naturales) realizado.	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Procesos financieros mejorados	2	Número	2	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Conversatorio a supervisores- saldo deudores.	2	Número	2	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Comisiones de Servicio y/o gastos de desplazamiento gestionados	100	Porcentaje	100	100%
OFICINA DE CONTROL INTERNO								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Manual de Auditorias versión 1	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos - PANA.	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Programa Único Nacional de Auditorias y Seguimientos - PUNAS.	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Procedimiento de Auditorias sistematizado	1	Número	1	100%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO								
	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar la gestión del Talento Humano		Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	100	Porcentaje	78	78%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG		Optimizar la gestión del Talento Humano	Plan institucional de Bienestar ejecutado	100	Porcentaje	99	99%	
		Optimizar la gestión del Talento Humano	Repositorio de Historias laborales.	100	Porcentaje	90	90%	
		Optimizar la gestión del Talento Humano	Plan institucional de formación y capacitación ejecutado.	100	Porcentaje	100	100%	
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Contratos liquidados.	230	Número	230	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Manual de contratación y supervisión.	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Contratos de prestación de servicios.	3	Número	3	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Contrato de prestación de servicios para adelantar subastas electrónicas.	1	Número	1	100%
OFICINA ASESORA JURIDICA								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Contestaciones jurídicas	100	Porcentaje	99	99%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Control de legalidad efectuado	100	Porcentaje	100	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Conceptos jurídicos emitidos	100	Porcentaje	100	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Denuncias interpuestas	100	Porcentaje	100	100%



3.6 IMPACTO DE LA GESTIÓN

Para la vigencia 2016 Prosperidad Social realizó diferentes ejercicios de evaluación con el objetivo de identificar resultados y oportunidades de mejora en algunos de los programas operados por ésta.

3.6.1 EVALUACIÓN EJECUTIVA DE IRACA

Con los resultados de la evaluación, cuyo objetivo era “realizar una evaluación ejecutiva del programa IRACA que permita determinar la coherencia sobre su enfoque, diseño, procesos, productos y resultados esperados del programa, y que produzca sugerencias y recomendaciones que permitan el mejoramiento del mismo” llevada a cabo entre octubre y diciembre de 2015 por la firma consultora G|Exponencial. Se adelantó el ejercicio de análisis a las recomendaciones planteadas para identificar las oportunidades de mejora, de acuerdo a los siguientes criterios de a) viabilidad: presupuesto, normatividad, recurso humano y competencia y b) impacto: alcance de los objetivos, pertinencia y relevancia.

De la calificación de las recomendaciones según estos criterios se adelanta una ruta de trabajo para la implementación y seguimiento de las recomendaciones, que lleva a identificar los siguientes aspectos para priorizar en los ejercicios de mejora del programa, teniendo en cuenta el objetivo de darle continuidad al programa, con enfoque diferencial y fortaleciendo su operación en el corto, mediano y largo plazo:

- Ajuste de la estructura organizacional y operativa del programa para definir con precisión roles y procesos
- Ampliar el desarrollo de acciones de alistamiento para definir acciones de focalización y operación con mayor pertinencia, dadas las características propias a cada comunidad
- Ajustes metodológicos en los instrumentos y procesos de capacitación y fortalecimiento de las comunidades
- Desarrollo de un modelo concreto de seguimiento y evaluación
- Diseñar una metodología de participación oportuna para las comunidades



3.6.2 EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA FEST

En el mes de octubre se dio por terminada la evaluación de operaciones y resultados del programa FEST que tenía por objetivo “identificar las fortalezas y debilidades de las actividades que se ejecutan en cada una de sus etapas, e identificar los resultados en la población retornada o reubicada inscrita en la Convocatoria II del Programa”; adelantada a través del Departamento Nacional de Planeación – DNP con la Unión Temporal Centro Nacional de Consultoría y Evaluar.

En el componente de operaciones se buscaba analizar la manera como se realiza la prestación del servicio que ofrece el programa a través de tres ejes: el marco normativo, el marco institucional y los procesos de gestión.

Por su parte, el componente de resultados estaba dirigido a establecer la contribución del programa a sus diferentes objetivos, diferenciando el aporte de cada uno de sus componentes y estrategias.

Para el desarrollo de la evaluación se llevó a cabo una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) en la que se realizaron 1.324 encuestas a hogares participantes de FEST en 21 municipios, 92 entrevistas a funcionarios, 9 grupos focales y 9 estudios de caso.

La principal conclusión del componente de operación es que FEST, durante la convocatoria II, contó con un buen diseño y ejecución. Lo anterior teniendo en cuenta que existió articulación entre los componentes y cada uno de ellos tuvo un propósito para el cumplimiento general del programa.

Señalando como grandes fortalezas el recurso humano con el que cuenta el programa por las calidades humanas y técnicas de los funcionarios. Las Comisiones de Veeduría Comunitaria – CVC, como instancias de participación y veeduría que además promueven el ejercicio de corresponsabilidad de los participantes; y las temáticas y procesos de las actividades de acompañamiento, en tanto dieron un conocimiento particular a cada hogar, atiendo de manera más pertinente a las necesidades y contextos de cada familia a través de los instrumentos y metodologías planteadas.



En cuanto al componente de resultados se concluye que la convocatoria II de FEST contribuyó al arraigo, al GED-Estabilización Socioeconómica, el Tejido Social y la Reparación Simbólica, con potencial para fortalecer estos resultados.

Destacándose que el 88.9% de los hogares manifestó que adquirió conocimientos técnicos, el 89.9% consideró que se generaron relaciones con la comunidad, el 80.4% con entidades del Estado, y finalmente, el 84.2% de los hogares afirmó que los encuentros permitieron una valoración apreciativa del territorio. El 91.7% valoran el acompañamiento personalizado que les ofrecieron en las visitas porque les permitió identificar y priorizar sus necesidades, y construir planes de inversión concertados. Y el 90.7% afirma que el lugar de retorno o reubicación es “un buen sitio para vivir”.

Con los \$5 millones de pesos que recibió cada hogar a través de los incentivos, les permitió tener: a) huerta casera para consumir alimentos saludables (71% de los hogares); b) una actividad económica que les está generando ingresos (69.2% de los hogares); y c) una vivienda con materiales adecuados (79.4% de los hogares). Lo que lleva a concluir que el 98.5% de los hogares participantes gozan efectivamente del derecho a la alimentación, siendo menor el porcentaje de hogares que gozan de los derechos de generación de ingresos (51.9%) y vivienda (18.4%). Éste último relacionado con la situación de seguridad jurídica del predio donde se encuentran ubicados los hogares y acceso a servicios públicos.

En cuanto a las recomendaciones, éstas se enfocan en tres aspectos: la pertinencia y uso de los incentivos para mayor sostenibilidad en sus componentes, los criterios de focalización y la inclusión del enfoque territorial para disminuir la dispersión en la atención y la articulación institucional y territorial a lo largo de toda la operación para mejorar los resultados del programa.

3.6.3 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PILOTO DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Con el objetivo de evaluar los resultados del Piloto, cuyo objetivo era “promover la salud sexual y reproductiva, la toma de decisiones informadas y responsables y, por esta vía, la prevención de embarazos no planeados en adolescentes de 14



a 17 años de edad, a través de las estrategias de transferencias monetarias condicionadas y de bienestar comunitario del programa Más Familias en Acción” se planteó un ejercicio en dos fases.

La primera que correspondió al diseño de la evaluación y levantamiento de línea de base del piloto y que se llevó a cabo en el 2015 por CEDAVIDA con una metodología de recolección de información cuantitativa a través de una encuesta y cualitativa a través de cartografía social y grupos focales.

La segunda, al seguimiento e implementación de la evaluación diseñada. Una evaluación del diseño y resultados del piloto que pretende analizar la pertinencia y oportunidad de cómo se diseñó para motivar la participación social en los servicios del Estado, disminuir las barreras de acceso a las ofertas en esta materia y promover normas sociales, actitudes, comportamientos y prácticas que permitan el cuidado de la salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes entre los 14 y 17 años de edad que pertenezcan al programa Más Familias en Acción, y los resultados de su intervención a través de los indicadores planteados en el diseño.

Esta fase inició finalizando el mes de septiembre de 2016 a través de una consultoría adelantada por la firma Economía Urbana que dará cuenta, para el componente de diseño, de la coherencia de los procesos definidos para llevar a cabo el piloto y abordar la problemática planteada, teniendo en cuenta las competencias institucionales y las posibilidades de articulación intersectorial, las orientaciones de política pública en Colombia y barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y prevención de embarazo no deseado, la población focalizada, los tiempos en los que se adelantó la intervención y los contenidos de las estrategias implementados.

Y para el componente de resultados, de los criterios y oportunidades para viabilizar y escalar las estrategias en otros territorios, las condiciones necesarias operativas y los retos para llevarlo a cabo, y finalmente si El piloto logra promover la salud sexual y reproductiva y las capacidades para que la población participante tome decisiones responsables e informadas relacionadas con la sexualidad.



3.6.4 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA –PRC–

Para lograr la reparación integral de las víctimas en Colombia, la ley 1448 de 2011 estableció, además de la ruta de carácter individual, una ruta de reparación colectiva destinada a atender a grupos y organizaciones sociales y políticas o comunidades determinadas (art. 152), que hubiesen sufrido daños colectivos a causa de la violación de los derechos colectivos, de los derechos individuales de los miembros de los colectivos o del impacto colectivo de la violación de los derechos individuales (art. 151). Dicha ruta de reparación colectiva, se reglamentó a través del decreto 4800 de 2011. Amparado en este marco jurídico, se previó la implementación de un Programa de Reparación Colectiva (PRC) (art. 151 de la ley), a cargo de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR.

Con el objetivo de “realizar una evaluación institucional y de resultados del Programa de Reparación Colectiva, PRC, que permita identificar las acciones a mejorar en el SNARIV y en sus instancias de coordinación, articulación y gestión, que tienen relación con la arquitectura institucional, el modelo de gestión e implementación desarrollado, los alcances y posibilidades; así como sobre sus oportunidades y retos, a nivel nacional y territorial, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto 4800 de 2011 (arts. 222 y ss)”, se adelantó el proceso a través del Departamento Nacional de Planeación –DNP, con el Centro Nacional de Consultoría a finales del año 2015.

Para el mes de noviembre del año 2016 se hizo la entrega de los resultados de la evaluación, llegando a las siguientes conclusiones:

En cuanto a la evaluación institucional, se resaltó el posicionamiento en la agenda de la política pública general para las víctimas que ha ido ganando el programa, el aumento en la vinculación de las nuevas administraciones locales al incorporar el PRC, a través de formulaciones y estrategias idóneas, en sus planes de desarrollo, lo cual permite priorizar recursos hacia la reparación colectiva; y el ejercicio de construcción e implementación que se hace de abajo hacia arriba, con la participación de los Sujetos de Reparación Colectiva –SRC-, que genera confianza en el Estado.



La Evaluación de resultados recolectó evidencia de los efectos reparadores para los SRC que han participado en el programa: 1) el reconocimiento como víctimas de las comunidades u organizaciones en su conjunto; 2) la generación de confianza en el Estado y dentro de los mismos sujetos; 3) el empoderamiento de los sujetos participantes del PRC; y 4) la contribución de la estrategia Entrelazando a los objetivos de recuperación psicosocial de las poblaciones y grupos afectados y de reconstrucción del tejido social y cultural de los SRC.

En ese sentido, se señalaron aspectos que requieren ajustes estratégicos que consoliden sus fortalezas, precisen su alcance y potencien sus posibilidades en cuanto a: precisar la cadena de valor y el diseño de indicadores de resultado para concretar el alcance del programa; definir el equilibrio requerido entre los roles de implementador y coordinador que le corresponden a la Unidad; generar las herramientas o mecanismos vinculantes para la participación de las entidades del SNARIV en todas las fases de la implementación del programa; y revisar la capacidad fiscal, establecida en el CONPES 3726 de 2012, para la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva –PIRC-. Lo anterior teniendo en cuenta que para los SRC, el cumplimiento en la implementación de los PIRC resultan ser un factor más importante en su proceso de reparación, es decir el cumplimiento de las medidas allí incluidas por parte del Estado.

3.6.5 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

Durante el rediseño del Programa Familias en Acción en el 2012, se incluyó, además de algunos componentes adicionales, el Programa “Jóvenes en Acción” (JeA). Este Programa, liderado por la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas busca: i) Incentivar la demanda por educación en los niveles técnico, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario en la modalidad de pregrado, de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; ii) Incrementar el logro educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; iii) Aumentar la permanencia en el sistema educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y vi) Fortalecer el nivel de competencias transversales (Habilidades para la Vida) que facilite la inserción social y laboral de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.



Así mismo, como parte del desarrollo Jóvenes en Acción, en 2015 se dio inicio a la implementación del piloto Jóvenes en Acción Estrategia de Intervención Rural –JeAR- (Resolución No. 01214 del 24 de marzo de 2015), que consiste en la entrega de una transferencia monetaria condicionada y diferenciada -TMCD- a los jóvenes participantes. Dicha estrategia tiene como objetivos: i) Incentivar la demanda por educación superior y el aumento del logro educativo de los jóvenes pobres y vulnerables de las zonas rurales del país, a través de un incentivo diferenciado; ii) Incidir en la disminución del nivel de deserción educativo de los jóvenes pobres y vulnerables de las zonas rurales del país; iii) Identificar y comparar el uso del incentivo de la población pobre y vulnerable de las zonas rurales frente a otras zonas de intervención o no intervención del Programa JeA; iv) Evaluar el impacto de un incentivo diferenciado sobre la población pobre y vulnerable de las zonas rurales frente a otras zonas de intervención o no intervención del Programa JeA y v) Definir la viabilidad y las condiciones para escalar la implementación del Programa JeA, Estrategia de Intervención Rural en otros territorios rurales del país.

De acuerdo con lo anterior, el crecimiento de la población bachiller joven y vulnerable que atiende el Programa y los ajustes a los procesos operativos para el cumplimiento de sus objetivos a través del tiempo, hace necesario contar con una Evaluación de Impacto con el propósito de determinar si los objetivos del Programa se han cumplido en la población objeto de intervención y por consiguiente, estimar las recomendaciones y ajustes frente a los resultados que se obtengan.

En el mes de diciembre se contrata la Unión Temporal Econometría – SEI, para realizar la Evaluación de Impacto del Programa Jóvenes en Acción, que permita medir los efectos sobre aspectos como la demanda y el acceso a la educación superior, la permanencia, uso del incentivo, habilidades para la vida, mercado laboral y movilidad social de los participantes del Programa durante su permanencia y posterior a la intervención.

3.6.6 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA RESA

Con el objetivo de identificar los efectos atribuibles al programa Red de Seguridad Alimentaria - ReSA que atiende a los hogares vulnerables con Inseguridad Alimentaria en el país, se diseñó una evaluación de impacto a desarrollarse en dos fases. La primera terminó en el 2016 y consistió en el diseño



de la evaluación de impacto y el levantamiento de la línea de base antes del inicio de la intervención del programa. La segunda, consiste en el desarrollo de la evaluación de impacto diseñada a implementarse en el 2017.

Para el diseño de la evaluación de impacto, se propone una metodología que combina métodos cuantitativos y cualitativos. En el caso de los métodos cuantitativos se deberá hacer una medición de impactos cuasi-experimental a través del método de emparejamiento por similitud (*Propensity Score Matching*) y su combinación de técnicas de diferencias de diferencia (DiD) teniendo en cuenta los efectos desborde o (*Spill-overs*) que se generen. Por lo tanto, se debe mantener el levantamiento de información panel de un grupo tratamiento y dos grupos de control: uno vecino (que permite medir los desbordes) y uno distante.

Para poder contar con un seguimiento exitoso, se recomienda: a) proteger las muestras de tal forma que se minimice su pérdida para el momento de un seguimiento, donde debe revisarse nuevamente el formulario, incorporando una sección sobre el Programa mediante la cual se identifique claramente la intensidad de la intervención en la familia (reuniones a las cuales asistió, visitas que recibió, insumos que recibió), así como percepciones de adecuación, pertinencia, oportunidad y de efectos que pudo traer el Programa a la familia y b) identificar los cultivos de huerta y aquellas producciones de alimentos para el consumo por fuera de la huerta (frutales y productos que se tienen en la finca, sembrados de manera dispersa).

Con respecto a la metodología cualitativa, se recomienda realizar grupos focales en donde se profundice en los “porqués” de diferentes situaciones que se detecten en los resultados de las encuestas. Dado que el Programa tiene un fuerte énfasis en los cambios de actitud y comportamiento, se recomienda mantener un esquema de análisis basado en el “mapa comportamental”.

Frente al levantamiento de la línea base, se realizaron 4209 encuestas en total, siendo 1840 de tratamiento, 1047 de control vecino y 1322 de control distante. Frente a las recomendaciones a tener en cuenta es importante considerar las distancias y la dificultad de desplazamiento a algunas veredas en los departamentos del Chocó, Cauca, Nariño y Guaviare.

Como resultado se obtuvo una caracterización de la población beneficiaria en los siguientes términos:



- Estas familias son numerosas, con menores de edad, extremadamente pobres y viven en zonas rurales distantes.
- La mayoría de las familias residen principalmente en la zona rural dispersa, solo entre un 6% y 7% residen en la zona urbana, sin diferencias significativas entre poblaciones tratamiento y control. Este es un resultado que da cuenta de la adecuada focalización de ReSA rural.
- Se consumen alrededor de 37 alimentos en la última semana, un 81% es comprado. Se producen para el consumo entre 4 o 5 alimentos, principalmente yuca, plátano y huevos.
- La mayoría de familias produce alimentos para su consumo, sin embargo, la diversidad de la producción es muy baja.
- Estiman ahorrar alrededor del 15% de su ingreso mensual a través del autoconsumo.
- Los excedentes de alimentos producidos para el consumo que se regalan son reconocidos como un medio para beneficiar a su comunidad, siendo un elemento de formación de capital social importante.
- Se evidencia una situación de inseguridad alimentaria y dieta no diversa como expresión de una dieta de baja calidad en las familias y una muy limitada actividad física como hábito no saludable.
- Debe destacarse de manera enfática los altos porcentajes de familias con inseguridad alimentaria severa (alrededor del 20% de las familias), lo que implica una alta fragilidad de éstas y debe ser intervenido de manera urgente.
- Más del 65% de las familias consumen bebidas azucaradas y gaseosas, tema que debe ser abordado por la intervención de ReSA Rural.
- La mayoría prepara platos típicos y consigue los ingredientes, algunos de ellos son trabajosos y costosos de conseguir.
- Llama la atención el alto arraigo a pesar de la deficiencia en la disponibilidad de los bienes y servicios relacionados con la facilidad productiva y trabajo. Pareciera que el principal factor de arraigo son las redes familiares existentes.

3.7 GESTIÓN CONTRACTUAL

La Subdirección de Contratación de Prosperidad Social es la encargada de apoyar y adelantar todos los procesos de contratación pública de Prosperidad



Social, con el propósito de satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias, en el marco de los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, así como de los procesos que se adelantan con recursos del Fondo de Inversión para la Paz- FIP, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de Prosperidad Social.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, fueron tramitados los diferentes requerimientos contractuales de la Entidad a través de las distintas modalidades de selección consagradas en la normativa contractual vigente, tal y como se detalla a continuación.

Dentro de las gestiones que se realizaron se resaltan las siguientes:

3.7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR/INVESTIGACIÓN DEL MERCADO

Se realizaron cincuenta y seis (56) documentos de Investigación de Mercado y Análisis del Sector / Análisis de Costos, los cuales se detallan así:

Tabla 10 Informe investigaciones de mercado y análisis del sector realizadas en la vigencia 2016

DEPENDENCIA SOLICITANTE	OBJETO DEL PROCESO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE AGENCIAMIENTO ADUANERO
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA	OPERACIÓN PROGRAMA MI NEGOCIO
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN 4 REGIONES DEL TERRITORIO - RESA RURAL
	RESA ÉTNICO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	DISEÑO Y EJECUCIÓN EVALUACIÓN DE DISEÑO Y RESULTADOS PROGRAMA MI NEGOCIO
	IMPRESOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	ADQUIRIR UN SISTEMA DE CARTELERÍA DIGITAL
	EVALUACIÓN PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES
	EVALUACIÓN DE IMPACTO RESA RURAL
	EVALUACIÓN DE IMPACTO JOVENES EN ACCIÓN



DEPENDENCIA SOLICITANTE	OBJETO DEL PROCESO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
	MODELO DE GOBIERNO DE TI
	SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
	GOBIERNO DE DATOS ABIERTOS
	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES
SECRETARÍA GENERAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	MANTENIMIENTO DE UPS
	CUSTODIA DE MEDIOS
	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTÁTIL
	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN
	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES
	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO
	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES
	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO
	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MCAFFEE
	DEXON - MESA DE AYUDA
	MANTENIMIENTO PLANTAS TELEFÓNICAS - TELEFONÍA IP
	ADQUISICIÓN GPS
	ADQUIRIR CONTROLADORA DE WIFI Y SWITCHES DE ACCESO
	SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS
	SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE
	IMPLEMENTACIÓN APLICACIONES WEB
	ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN LICENCIAS ARCSERVER BACKUP UDP
	ADQUIRIR UPS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LICENCIAS ADOBE - CREATIVE CLOUD
	MANTENIMIENTO MURO VERDE O JARDÍN VERTICAL
	TRANSPORTE DE CARGA
	CONSULTA DE LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA EN MATERIA JURÍDICA SUMINISTRO DE TÓNERES Y KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS



DEPENDENCIA SOLICITANTE	OBJETO DEL PROCESO
	MANTENIMIENTO ESCRITOR MICROFILM
	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LUMINARIAS
	MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS
	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMUNICACIONES
	ADQUIRIR BIBLIOTECA
	ADQUISICIÓN PLANOTECAS Y CINTOTECAS
	SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
	SERVICIO DE VIGILANCIA
	ARRENDAMIENTO SEDE BARRANCABERMEJA
	TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL
	ARRENDAMIENTOS DIRECCIONES REGIONALES
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 472
	ACTIVIDADES DE BIENESTAR
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
	EXÁMENES MÉDICOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - GIT PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN	DOTACIÓN DE BRIGADA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PDE - DOCUPAZ
TOTAL INVESTIGACIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016	EVENTO ARTESANÍAS CORFERIAS
	56

3.7.2 PROCESOS DE SELECCIÓN

Cincuenta y seis (56) Procesos de Selección en la Gestión Pre Contractual, los cuales se detallan así:

Tabla 11 Reporte de gestión precontractual vigencia 2016

Cuenta de NUMERO		
TPO DE PROCESO	PROGRAMA	Total
CONCURSO DE MÉRITOS	Oficina de Tecnología de la Información	1
Total CONCURSO DE MÉRITOS		1
INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA FIP	Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad	1



Total INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA FIP		1
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - FIP	Oficina Asesora de Planeación	1
Total INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - FIP		1
INVITACIONES MINIMA CUANTIA DPS	GI Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información. - Secretaria General	5
	Oficina Asesora Jurídica	1
	Subdirección de Contratación	2
	Subdirección de Operaciones	13
	Subdirección de Talento Humano	5
Total INVITACIONES MINIMA CUANTIA DPS		26
LICITACIONES	Dirección de Inclusión Productiva Y Sostenibilidad - GIT Seguridad Alimentaria y Nutrición	3
	Oficina de Tecnología de la Información	1
	Subdirección de Operaciones	1
Total LICITACIONES		5
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	Dirección Gestión y Articulación de la Oferta Social	1
	Grupo Interno de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización	1
	Oficina de Tecnología de la Información	1
	Secretaria General	1
	Subdirección de Operaciones	1
	Subdirección de Talento Humano	2
	Dirección Acompañamiento Familiar y Comunitario	1
Total SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		8
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Oficina de Comunicaciones	1
	Secretaria General	9
	Subdirección de Operaciones	3
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		13
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Subdirección de Operaciones	1
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL		1
Total general		56



3.7.3 CONTRATOS Y CONVENIOS

Se suscribieron un total 2275 contratos o convenios interadministrativos o de asociación.

Tabla 12 Reporte de gestión contractual vigencia 2016

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS
ACEPTACION DE LA OFERTA	20
ACUERDO DE SERVICIOS	1
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	15
CONTRATO DE COMODATO	1
CONTRATO DE COMPRAVENTA	7
CONTRATO DE CONSULTORÍA	3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (PJ)	4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (PN)	377
CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES (PN)	234
CONTRATO DE SUMINISTRO	1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	39
CONVENIO DE COOPERACION	3
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	2
CONVENIO DE COOPERACION TECNICA	1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1495
CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN	2
CONVENIO MARCO DE COOPERACION	1
ORDEN DE COMPRA	33
TOTAL GENERAL	2275

3.7.4 LIQUIDACIÓN

Se liquidaron un total de 253 contratos y/o convenios, los cuales se presentan a continuación:



Tabla 13 Avance en liquidaciones a 31 de diciembre de 2016

AVANCE EN LIQUIDACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
TOTAL DE CONTRATOS POR LIQUIDAR A 01 DE ENERO DE 2016 (DPS - ANSPE)	354	105	TOTAL (DPS - ANSPE) 459 META (50% - 230)
CONTRATOS LIQUIDADOS ENERO DE 2016	14	0	6,09%
CONTRATOS LIQUIDADOS FEBRERO DE 2016	10	0	4,35%
CONTRATOS LIQUIDADOS MARZO DE 2016	7	0	3,04%
CONTRATOS LIQUIDADOS ABRIL DE 2016	17	0	7,39%
CONTRATOS LIQUIDADOS MAYO DE 2016	17	5	9,57%
CONTRATOS LIQUIDADOS JUNIO DE 2016	25	6	13,48%
CONTRATOS LIQUIDADOS JULIO DE 2016	26	4	13,04%
CONTRATOS LIQUIDADOS AGOSTO DE 2016	24	11	15,22%
CONTRATOS LIQUIDADOS SEPTIEMBRE DE 2016	18	8	11,30%
CONTRATOS LIQUIDADOS OCTUBRE DE 2016	9	5	6,09%
CONTRATOS LIQUIDADOS NOVIEMBRE DE 2016	24	4	12,17%
CONTRATOS LIQUIDADOS DICIEMBRE DE 2016	12	7	8,26%
TOTAL CONTRATOS LIQUIDADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016	203	50	110,00%

Adicionalmente se liquidaron 49 contratos y órdenes de compra de la Dirección de Gestión Territorial. Para un total de 302 liquidaciones.



3.8 TALENTO HUMANO

PROSPERIDAD SOCIAL, para el año 2014 convocó a concurso de méritos 994 cargos de carrera administrativa, en virtud a lo establecido en el Artículo 125 de la Constitución Política, el cual preceptúa que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y Prosperidad Social realizaron conjuntamente la planeación de la convocatoria para adelantar el concurso abierto de méritos, con el fin de proveer los cargos en vacancia definitiva; para lo cual se expidió la Resolución No. 524 del 13 de agosto de 2014, *"Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Convocatoria No. 320 de 2014 –DPS"*.

En la vigencia 2016 se tuvo la provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa que pertenecen a la planta de personal de PROSPERIDAD SOCIAL (Convocatoria 320 de 2014), proceso de selección que se encuentra en etapa de expedición de los actos administrativos de conformación de listas de elegibles. A continuación se presenta un cuadro resumen de la convocatoria.

Tabla 14 Resumen general convocatoria 320 de 2014

CONVOCATORIA 320 DE 2014 - TOTALES	
TOTAL CARGOS OFERTADOS	994
TOTAL DE LISTAS DE ELEGIBLES A EXPEDIR	773
	*43
RESUMEN DE CONCURSO	TOTAL
LISTA PUBLICADAS	374
CARGOS PARA PROVEER	393
NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS	294
PERSONAS POSESIONADAS	158
PERSONAS QUE NO HAN ACEPTADO EL NOMBRAMIENTO	19
SOLICITUD DE LISTAS EXCLUIDAS	89
PERSONAS CON SOLICITUD DE PRORROGA	136



4. PRESUPUESTO

4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Departamento para la Prosperidad Social tuvo una asignación presupuestal en la vigencia 2016 de \$3.423.824 millones de pesos distribuidos en gastos de funcionamiento por \$151.638 millones de pesos e inversión por valor de \$3.423.824 millones de pesos. La Entidad comprometió el 98,9% y obligó el 80,6% quedando una reserva del 18,35%. La ejecución de la entidad en compromisos es muy buena y se mantiene respecto a la del 2015.

Tabla 15 Ejecución presupuestal 2016 (cifras en millones de pesos)

PROGRAMA	Apropiación Vigente	Compromisos	Cierre Compromisos	Obligaciones	Cierre Obligaciones	Pagos	Cierre Pagos
INVERSIÓN	3.272.185	3.251.835	99,4%	2.625.562	80,2%	2.396.098	73,2%
FUNCIONAMIENTO	151.638	134.362	88,6%	132.361	87,3%	129.478	85,4%
TOTAL ENTIDAD	3.423.824	3.386.196	98,9%	2.757.923	80,6%	2.525.576	73,8%
INVERSIÓN:							
TRANSFERENCIAS MONETARIAS	2.117.325	2.117.129	100%	1.912.326	90,3%	1.909.087	90,2%
INFRAESTRUCTURA	694.319	686.067	98,8%	334.829	48,2%	180.696	26%
CUMBRE AGRARIA	7.500	7.500	100%	4.000	53,3%	4.000	53,3%
PAZ Y DESARROLLO	14.657	11.181	76,3%	8.766	59,8%	8.095	55,2%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA	73.618	73.295	99,6%	70.269	95,5%	46.118	62,6%
IRACA	39.276	39.271	100%	39.271	100%	29.775	75,8%
EMPLEO TEMPORAL	4.609	4.586	99,5%	4.583	99,4%	4.571	99,2%
ReSA	51.774	51.155	98,8%	33.645	65%	27.390	52,9%
FEST	123.622	123.561	100%	89.967	72,8%	74.812	60,5%
ACOMPañAMIENTO FAMILIAR	125.345	118.034	94,2%	109.005	87%	94.833	75,7%
VIVIENDA	4.882	4.796	98,3%	4.784	98%	4.187	85,8%
SISTEMAS	15.259	15.258	100%	14.116	92,5%	12.534	82,1%
FUNCIONAMIENTO:							
GASTOS DE PERSONAL	102.081	95.626	93,7%	95.562	93,6%	94.733	92,8%
GASTOS GENERALES	40.151	33.586	83,6%	31.650	78,8%	29.595	73,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.406	5.149	54,7%	5.149	54,7%	5.149	54,7%

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Corte 31 de Diciembre de 2016

Durante la ejecución del presupuesto de la vigencia 2016 se aplazaron recursos por valor de \$111.823 millones de pesos a través del decreto 378 del 4 de marzo 2016. En el mes de septiembre mediante el Decreto 1445 del 8 de septiembre se desplaza del rubro del proyecto "Obras para la prosperidad" el valor de



\$40.000 millones de pesos. Mediante el Decreto 2088 del 21 de diciembre de 2016 se reduce el valor \$ 71.823 millones de pesos.

En cuanto al presupuesto de inversión la mayor ejecución la tuvo la Dirección de Ingreso Social con el 90% de sus recursos obligados y el 100% comprometido. En esta Dirección se encuentran los programas Más familias en acción, Jóvenes en acción e Ingreso para la prosperidad. Durante esta vigencia se bajó en 9p.p las obligaciones de los programas debido al cierre anticipado del SIIF en la transición del mes de enero de 2017.

La Dirección de Inclusión Productiva disminuyó su ejecución respecto del año anterior en 9 p.p en las obligaciones esto debido a que la ejecución de los programas inició hacia el segundo trimestre del año. En esta Dirección se encuentra los programas de Generación de ingresos, Iraca, Activos, Educación financiera y Empleo temporal.

La Dirección Infraestructura y Hábitat realizó una ejecución mayor en obligaciones mejoró la ejecución en 8.7 p.p con respecto al 2015 debido a que el programa Infraestructura aumentó su ejecución debido al plan de choque realizado en la vigencia.

Las dificultades en la ejecución para generar la reserva de la Entidad se debe principalmente a dos proyectos de inversión:

- En el proyecto "Implementación Obras para la Prosperidad a Nivel Nacional – FIP" a que los proyectos de infraestructura que se encuentra en adjudicación las interventorías se adjudicaron durante la vigencia y se logró avanzar en las mismas, sin embargo los avances no fueron suficientes para realizar la totalidad de los pagos.
- Y en el proyecto de "Implementación Sistema de Transferencias Monetarias Condicionadas para Población Vulnerable a Nivel Nacional – FIP" el sexto ciclo del programa Más Familias en Acción parte de los recursos quedaron en reserva debido a que por el cierre anticipado de la plataforma SIIF estos recursos debieron constituirse en reserva para realizar el mismo.

4.2 ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL

Para consultar los Estados Financieros y el Balance General de la Entidad para la vigencia 2016, acceda al siguiente enlace:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/ifc/Paginas/2016.aspx>